



Universidad Autónoma de Querétaro

Facultad de Bellas Artes

Narrativas de género de la desaparición forzada:

El aula universitaria como territorio para las acciones de resistencia

Que como parte de los requisitos para obtener el Grado de
Maestra en Estudios de Género

Presenta

Elsa Carolina López Basurto

Dirigido por:

Maestra Cathia Huerta Arellano

Querétaro, Qro. abril de 2020



Universidad Autónoma de Querétaro

Facultad de Bellas Artes

Maestría en Estudios de Género

Narrativas de género de la desaparición forzada:

El aula universitaria como territorio para las acciones de resistencia

Que como parte de los requisitos para obtener el Grado de

Maestra en Estudios de Género

Presenta

Elsa Carolina López Basurto

Dirigido por:

Maestra Cathia Huerta Arellano

Mtra. Cathia Huerta Arellano
Presidente

Dra. Nubia Carolina Roveló Escoto
Secretario

Mtra. Alejandra Cantoral Pozo
Vocal

Dra. María Elena Meza de Luna
Suplente

Dra. Silvia Ruiz Tresgallo
Suplente

Centro Universitario, Querétaro, Qro.

Fecha de aprobación por el Consejo Universitario, abril de 2020

México

I. Dedicatorias

A Carmen y Héctor

II. Agradecimientos

A mi familia que estuvo alentándome para sobreponerme a la adversidad que enfrenté. Sus aplausos, velas prendidas, abrazos e incondicionalidades fueron esenciales para que pudiera llegar al final de este posgrado. Siempre estaré agradecida por su apoyo sin medida, por entender mi ausencia estos dos años, por escuchar los miedos que atravesé varias veces y por cálidamente darme su amor para que no claudicara.

A Nivardo, un amigo que reencontré por los senderos de la lucha por la verdad. Un amigo solidario y generoso, gracias por compartirme muchas horas de discusión, de risas, congresos, pláticas acaloradas por la interseccionalidad, por la frustración, por desmontar mis inseguridades, por recordarme lo que sí soy. Gracias por proveerme los dispositivos de acción.

A mis maestras y directora de tesis quienes guiaron este trabajo, fueron muy amables regalándome su tiempo, materiales, su experiencia y conocimiento. El acompañamiento fue invaluable: me enseñaron que el género es una postura de vida que nunca más volveré a abandonar. Son ustedes unas grandes feministas las cuales admiro profundamente por su entrega, entereza y compromiso.

Gracias, Israel, porque siempre tuviste una sonrisa amable, tu apoyo de brazos extendidos fueron una sorpresa muy agradable. Por todas las cenas que me preparaste y los minutos de sueño que te robé.

Gracias Claudia por insistir para que estudiara un posgrado. Fue el empuje inicial sin el cual no estaría escribiendo estas líneas. También por vincularme a Meche quien amablemente leyó mi primer escrito, me compartió lecturas, me invitó a mi primer conversatorio sobre la desaparición forzada y me abrió las puertas de su casa. Ese primer impulso de ambas, jamás lo olvidaré.

III. Resumen

Las desapariciones forzadas son masacres que ejerce el Estado hacia la población. La violencia expresiva que produce ese acontecimiento, deja el mensaje de quiénes son los dueños del territorio. Es necesario un espectáculo violento para aislar a las víctimas, para criminalizarlas y soterrar las intenciones de búsqueda de justicia, verdad y reparación del daño. El Estado pretende encubrir con otras organizaciones criminales su participación. O bien, criminaliza a la población vulnerable, optan por la estigmatización por medio de los medios de comunicación que espectralizan la violencia generando miedo y polarización en la población.

Con la presente investigación señalamos que el mandato de género que se ejerce con la violencia sistémica produce aislamiento, pero también proponemos que este encapsulamiento puede ser desmontado por medio de prácticas de resistencia social cuyos ejercicios permiten la comprensión, el entendimiento y sobre todo el reconocimiento de los seres abyectados. Planteamos estas prácticas en algunas aulas universitarias para difundir las historias de sus víctimas por medio de las representaciones narrativas de género y así contribuir al entendimiento, el diálogo, la asimilación de este drama social y la creación de nuevas retóricas de vincularidad.

Palabras clave: desaparición forzada, matriz de género, narrativas y resistencias



JEFATURA DE
POSGRADO

IV. Abstract

The enforced disappearances are massacres which the State commits towards the population. The expressive violence produced by this event, leaves a message of those who owns the territory. A violent spectacle is necessary to isolate the victims, to criminalize them and to bury their intentions to seek justice, truth and compensation for damage. The State pretends to cover their own participation with other criminal organizations either criminalizing the vulnerable population; they choose the stigmatization through the media who strengthen violence, generating fear and polarization in the population. In the present research we note that gender mandate exercised with systematic violence produce isolation, but we also propose that this isolation can be dismantled through social resistance practices which allow comprehension, understanding and especially reconnaissance of the despicable beings. We pose those practices in some university classrooms to propagate the stories of their victims though gender narratives representations and in that way contribute to the understanding, the dialogue, the assimilation of this social drama, and the creation of a new linking rhetorical.

Key words: enforced disappearance, gender matrix, narratives and resistances



JEFATURA DE
POSGRADO

V. Índice

I.	Dedicatorias.....	3
II.	Agradecimientos	3
III.	Resumen.....	4
IV.	Abstract.....	5
V.	Índice.....	6
VI.	Introducción	10
1.	Estado del arte.....	11
1.1.	Genealogía de la desaparición forzada.....	11
1.2.	La enunciación frente a la inexistencia	12
1.3.	El atributo de género en los estudios de las desapariciones forzadas del sujeto femenino.....	15
1.4.	De los límites de la escritura, sobre todo aquella venida del sufrimiento.....	16
1.5.	De la narración de la corpo – oralidad de la violencia.....	18
1.6.	Del testimonio como herramienta de la reconstrucción identitaria.....	19
1.7.	De la memoria.....	21
1.8.	De cuando la memoria llega al límite por la violencia experimentada: el silencio	23
2.	Planteamiento del problema.....	26
2.1.	Preguntas de investigación.....	26
2.2.	Objetivo general	26
2.3.	Objetivos específicos	26
3.	Marco teórico	27

3.1.	El género decolonial.....	27
3.2.	Las representaciones culturales de género	28
3.3.	La memoria como proceso de transformación social.....	29
3.4.	Violencia socio – política.....	29
3.5.	Bases de la violencia – sociopolítica: Control económico y necropolíticas	31
3.6.	Resistencias	32
4.	Método	33
5.	Técnicas de recolección de datos e instrumentos.....	33
5.1.	Sobre los instrumentos y sus participantes.....	34
5.2.	Entrevistas a profundidad.....	35
5.3.	Cuestionario	35
5.4.	Grupo focal.....	36
5.5.	Resultados del diagnóstico.....	36
5.6.	Una mirada hacia el impacto que produce la desaparición forzada en el entorno familiar y cómo se reorganizan sus miembros.....	37
5.7.	Una focalización más amplia de la desaparición forzada: cómo lo percibe la sociedad. Victimización por prejuicio de sexualización	38
5.8.	Victimización por prejuicio de criminalización.....	40
5.9.	Una vista cenital de todo México con respecto de la actuación del Estado frente a la desaparición forzada.....	41
5.10.	A manera de síntesis.....	42
5.11.	Análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA)	44
6.	Diseño del proyecto de intervención.....	46
6.1.	Justificación.....	47
6.2.	Objetivos	48
6.3.	Personas beneficiarias	48
6.4.	Plan general de la implementación	49
6.5.	Equipo de trabajo	50
6.6.	Método	51

6.7.	Descripción de las Etapas de la implementación en la comunidad.....	51
6.8.	Descripción de las etapas para gestión y operación del proyecto	55
6.9.	Planeación y gestión.....	56
6.10.	Evaluación, retroalimentación y ajuste estratégico.....	56
6.11.	Clasificación, análisis e interpretación del discurso de los cuestionarios	56
7.	Resultados: Instrumentos y herramientas.....	67
7.1.	Cuestionarios.....	67
7.2.	Cronograma.....	¡Error! Marcador no definido.
7.3.	Productos culturales y texto crítico	71
7.4.	Población participante.....	72
7.5.	Caracterización de los estudiantes universitarios de institución privada	73
7.6.	Caracterización de los estudiantes universitarios de institución pública	74
7.7.	Resultados de la intervención.....	75
8.	Narrativa de los resultados de la primera intervención.....	78
8.1.	De la percepción a la transformación del entendimiento de los y las alumnas participantes de la intervención respecto al tema de la desaparición forzada.....	79
8.2.	Del impacto a las propuestas de acción.....	81
8.3.	Acciones de una conciencia activa.....	83
8.4.	Esfera de acción	83
8.5.	Modo de acción.....	84
8.6.	Unidad de acción.....	84
9.	Narrativa de los resultados de la segunda intervención	87
9.1.	Modificaciones a la conceptualización anterior y nuevas percepciones.....	87
10.	Discusión de los resultados de la intervención	88
10.1.	La percepción sobre la desaparición forzada	89
10.2.	Fue el Estado.....	90
10.3.	Retóricas del miedo.....	93
10.4.	Narrativas de género como puente de entendimiento	97

10.5. Las representaciones de género.....	97
10.6. Del impacto a la conciencia activa.....	99
11. Conclusiones	101
12. Referencias.....	102
VII. Lista de tablas.....	105

Dirección General de Bibliotecas UAQ

VI. Introducción

Las desapariciones forzadas en México son un problema que fractura a los familiares que las viven. El fenómeno es complejo porque la naturaleza de la desaparición forzada ha cambiado, últimamente sabemos que el propósito detrás de esa acción es multifactorial, lo cual hace que resulte poco asible su entendimiento, comprensión y acción.

De lo que sí tenemos certeza es que se oculta más de lo que oficialmente se declara porque ese es el objetivo: si no se deja rastro, es decir, una persona no es recuperable, ni voz que declare directamente lo sufrido mientras está desaparecido, entonces existe la posibilidad de comenzar a vivir un laberinto de posibilidades; que podría comenzar desde cómo delimitar el suceso: un secuestro, una desaparición o no localización de la persona. Mientras se clasifica la acción, la gente se consume en la angustia de ver el transcurrir de los días. Además de la indefinición legal del acto mismo, también está la nominación del delito porque depende de los actores que intervengan, implicará el proceso judicial que se lleve a cabo, es decir si se trata de un delito de fuero común o federal, así como si se logra demostrar la responsabilidad o no de la participación del Estado en la desaparición de una o varias personas.

Observamos que la centralidad del cuerpo es fundamental para ritualizar la vida, entonces su ausencia supone buscar otras formas de socialización del dolor mientras la corporalidad de la víctima no esté presente. Así los familiares se ven en la necesidad de darle rostro a sus ausentes, recuperar la honra de su nombre, luchar contra el estigma social que cae sobre quien no tiene voz y exigirle al Estado que regrese con vida su familiar, justicia y verdad.

Nos parece importante que generemos acciones en resistencia que ayuden a la memoria de los seres humanos desaparecidos, sus familias y el resto de la sociedad. El recuerdo es la parte sustantiva que enlazará las temporalidades colectivas. Por medio del discurso es que podemos reconstruir y actualizar la memoria como una práctica social construyendo un puente entre el individuo y la sociedad.

Sirviéndonos de la representación de productos culturales, podremos dialogar con las víctimas de desaparición forzada para el desentrañamiento y comprensión de los fenómenos de violencia que vivimos los ciudadanos mexicanos como cuerpos vulnerables.

Implica entonces la construcción de una narrativa donde el testimonio, tenga viabilidad, gracias a su subjetividad. Que el sufrimiento sea un movilizador suficiente para generar polifonías, verdades plurales, acciones performativas que ayuden a develar una realidad alterna en la que viven los familiares víctimas de desaparición forzada y generar nuevos significados que nos ayuden a resistir los embates de la violencia sociopolítica.

1. Estado del arte

1.1. Genealogía de la desaparición forzada

Hay dos partes fundamentales en la desaparición forzada en México: la genealogía y la historia. La primera muestra cómo ha cambiado la desaparición forzada a través de las décadas en nuestro país; no están siendo los mismos motivos que en los años 70 donde se trataba de un asunto político, principalmente opositores del sistema, pero actualmente la desaparición forzada responde a otros motivos, mismos que han cambiado a la sociedad en su conjunto, la antropología social, las relaciones sociales, las inter – subjetividades e identidades. Entonces, ¿por qué existe la desaparición forzada?, ¿qué efecto tiene en la dinámica social saber que hay un sector de la sociedad que sufre la desaparición de algún familiar?, ¿cómo nos afecta? y momentáneamente, ¿qué efectos sociales produce? Siguiendo con esa temporalidad más extendida, ¿de qué manera se logrará cifrar un lenguaje correcto para que el delito se tipifique adecuadamente?

El desequilibrio en general de la vida de quienes sufren la pérdida de un familiar, los esfuerzos que las mujeres y los hombres hacen para buscar a sus familiares o para pedir ayuda a las autoridades o bien para contabilizar, hallar, escrutar los lugares, modos y formas en que desaparecen los suyos; deja al descubierto la poca atención que hay para ellos, la poca o nula atención a sus andares, tribulaciones, a sus experiencias antes y después de la desaparición de su familiar. Su forma de vida sin lugar a duda, (ya sea que busque o no a su pariente, ya sea o no que pertenezca a un colectivo), la identidad, percepción y punto de vista de su propia vida, ha cambiado, pero no hay registro para el resto de la sociedad, al menos en las que residen en Querétaro.

1.2. La enunciación frente a la inexistencia

Los desaparecidos son una catástrofe lingüística porque no hay un lenguaje que permita circundar, definir, delimitar con un significado preciso que implique a cabalidad una resonancia en aquella palabra que contenga en sus entrañas a la desaparición forzada. Hay una disociación entre la palabra y la circunstancia. Incluso las palabras que han surgido resultan de suyo dolorosas. El lenguaje mismo es un reflejo de lo problemático, porque, así como no se puede nombrar el acto, tampoco hay testimonio de él porque ese es el objetivo: no dejar huella. Las desapariciones se repiten, la sociedad las sufre, se narra desde el miedo al vacío, pero lo trae a cuenta porque no es lo mismo la no existencia al vacío. La población que ha sufrido la desaparición de un familiar ha tenido que luchar contra corriente desde varios ámbitos, uno de ellos es la invisibilidad del problema porque las autoridades ponen el freno desde dos entornos: los registros de desaparecidos no tienen una congruencia ni consistencia cuando se pretende llevar una estadística ya que las desapariciones las dividen en fuero federal o fuero local. Se ha mostrado que incluso cuando se suman ambos fueros, no coinciden los números ni entre la PGR y las fiscalías locales, así como tampoco con los conteos ciudadanos.

El segundo ámbito está relacionado con el propio término de desaparición forzada ya que el mismo nombre no tiene una convención en todos los estados, les ponen especificaciones que los hacen inasibles, por ejemplo en el caso de Jalisco, “en fechas recientes dejó de ser una agencia de personas desaparecidas para ser una agencia de “personas no localizadas” Este cambio violenta el artículo 93 de la Ley General de Víctimas, que establece que las áreas de atención deben contemplar los términos de personas desaparecidas, no localizadas, ausentes o extraviadas” (Migues, 2015).

El registro de las desapariciones forzadas es un problema sumamente delicado ya que el no dar cuenta del número determinado de desaparecidos, el lugar donde acaeció, la forma en que sucedió, entre otros tantos elementos que no están presentes, impiden que se lleven a cabo acciones concretas para prevenir la desaparición de personas. Hay falta de veracidad

por parte de Registro Nacional de Personas Extraviadas y Desaparecidas (RNPED) porque el registro en sí debe cumplir con determinadas características para que aparezca en él.

“Aunque se habla de decenas de miles de casos, no todos encuadran en la definición de desaparición forzada –con participación, apoyo o aquiescencia de agentes del Estado–... la inclusión del delito de desaparición en los códigos penales sólo ha ocurrido recientemente y en algunas entidades del país, por lo que las denuncias quedan asentadas como secuestro, aunque una de las diferencias con la desaparición es que en ésta última no hay petición de rescate” (Martínez, 2014).

De ahí surge otro problema para registrarlos ya que las fiscalías locales no quieren reconocer que a todo desaparecido se le llame así, dado que ellos arguyen, como causa, el conflicto familiar (Robledo, 2017). Una vez que las personas comienzan aisladamente a denunciar la desaparición de un familiar, aparece la figura de las colectividades para su búsqueda en varios puntos del país. Claramente no podemos hablar de una cantidad precisa porque las autoridades se niegan a reconocer todas las denuncias que reportan desaparecidos. Incluso entre los colectivos dedicados a la búsqueda de sus familiares, no concuerdan sus estadísticas. Aunque la constante sigue siendo la lucha por la visibilidad y el seguimiento, incluso apostar por enriquecer, sumar a su lucha más personas y más sentidos a la búsqueda por la justicia, aún no se ha logrado tener una fuerza que empuje hacia el mismo sentido ni con la misma fuerza.

Vale la pena que precisemos que no es lo mismo la desaparición derivada de la guerra sucia de los años setenta que la de este estudio por la naturaleza de las desapariciones. Estamos proponiendo el año de 2006 cuando comienza la guerra en contra del narcotráfico que encabeza Felipe Calderón como nuestro punto de partida. El nivel de violencia crece de manera descontrolada, de la misma manera los casos de desaparecidos en Latinoamérica, comparten los mismos lastres como la “vulneración de sus derechos, procesos de *revictimización*, desatención por parte del Estado hasta la estigmatización de su propia familia” (Alvis-Rizzo, Duque-Sierra, y Rodríguez-Bustamante, 2015). Vemos que en diferentes estados de la República mexicana se han organizado como actores colectivos, asociaciones

que denuncian públicamente la desaparición de sus familiares, han exigido respuestas desde el punto de vista legal, atención gubernamental y los derechos que eso conlleva.

Aunado a lo anterior, las desapariciones tienen otro componente que frena el seguimiento de casos. Los colectivos saben de la desaparición de algún familiar porque así lo narran los familiares que se acercan a ellos, mientras se llevan a cabo los plantones en las plazas públicas, pero en muchos casos, no regresan a los lugares de encuentro, a las marchas o bien a las asociaciones porque tienen miedo de correr el mismo riesgo que ya corrió algún familiar desaparecido.

Inicialmente declaran no encontrar al familiar, pero no insisten en su búsqueda. Los motivos son de diversa índole, los más recurrentes son la falta de recursos económicos, las enfermedades, los desplazamientos geográficos, etc. Entonces solamente se queda el registro de un ser humano más, pero sin alguien que luche por darle luz a su búsqueda. En el caso de Tamaulipas, por ejemplo, no hay ni una sola colectividad en la búsqueda, a pesar de ser uno de los estados con más desaparecidos según las estadísticas que publica (RNPED), “Llama la atención que en Tamaulipas no se ha visibilizado ninguna organización de familiares de personas desaparecidas, a pesar de la grave situación de violencia que prevalece desde hace más de 10 años” (Martínez, 2014, pág. 13).

Efectivamente no concuerdan estas cifras con las reales porque se sabe por los medios de comunicación el caso de Miriam Rodríguez Martínez, del colectivo de desaparecidos San Fernando, que estuvo buscando el paradero de su hija secuestrada en el 2014. Ella dio con los restos de su hija, la CNDH emitió una recomendación para brindarle protección. A pesar de esa recomendación que no fue atendida, Miriam fue asesinada el 10 de mayo de 2017.

Otra razón que pesa de manera importante para darle continuidad a todo lo que se pretende es que los miembros que encabezan las organizaciones mueren, se quedan acéfalas por meses, existe discontinuidad y caos en la dirección del grupo. Con ello se entorpece la eficacia del logro de sus metas para lograr la visibilización y solución del problema de la desaparición de personas. Según Martínez en su artículo titulado *Respuestas ciudadanas ante la desaparición de personas en México (2013)*, se podrían llegar a aglutinar las acciones de

las movilizaciones de los diversos grupos de búsqueda de desaparecidos en las siguientes acciones:

- a) Registro y documentación de casos.
- b) Denuncia pública.
- c) Diálogo con autoridades.
- d) Impulso de marcos legales.
- e) Creación de redes.

Cada colectivo tiene su propia agenda, es decir, las motivaciones quizá ponen énfasis de manera distinta en cada una de las cinco acciones que anteriormente se enlistaron, no obstante, ayudan para diversificar los esfuerzos que eviten el estigma social producido por el prejuicio de que el desaparecido fue plagiado porque perteneció a una red criminal, el rechazo social o la indiferencia de la sociedad civil. De esta manera se ha creado un informe elaborado por la Red de defensoras y defensores de derechos humanos y familias con personas desaparecidas que incluiremos en un anexo los informes que publica la página referida.

1.3. El atributo de género en los estudios de las desapariciones forzadas del sujeto femenino

Observamos que el estigma que produce la sexualización de las desapariciones que en el caso de las mujeres se liga a la presunción de una vida secreta, donde las suposiciones se vuelven un impedimento para la actuación inmediata de los protocolos. El testimonio contra la opinión pública que generan los medios como mecanismo del sistema patriarcal-neoliberal-heteronormativo “formadores de opinión, aunque pretenden hablar en nombre de la ley y los derechos, estimulan una percepción indiscriminada de la cantidad de crímenes misóginos que ocurren en esta localidad como en cualquier otra de México, de Centroamérica y del mundo: crímenes pasionales, violencia doméstica, abuso sexual, violaciones a manos de agresores seriales, crímenes por deudas de trata, tráfico de mujeres, crímenes de pornografía virtual, tráfico de órganos, etc.” (Segato, 2013, p.16). Vemos que antes de que se ponga en marcha el protocolo de búsqueda, se pretende liberar de la responsabilidad a las autoridades con el prejuicio de actividades donde las mujeres deben estar acompañadas o

bien permanecer en los espacios privados que las libren de la desaparición. Es decir, se revictimiza a la víctima y se la hace responsable de la violencia que recibe.

1.4. De los límites de la escritura, sobre todo aquella venida del sufrimiento

Nos enfrentamos al reto de comprender dos elementos de naturaleza distinta: la rigurosidad académica y la experiencia humana. Es por eso que el artículo de Aranguren “El investigador ante lo indecible y lo inenarrable” señala la dificultad que puede enfrentar una investigación rigurosamente académica. Los retos son distintos en cada una de las disciplinas como por ejemplo la ética y la epistemológica. ¿Cuáles son las consecuencias en los distintos ámbitos que encierra toda investigación? ¿Cómo llevar a cabo un proceso de investigación y análisis a partir de testimonios cuyas memorias están cifradas por el miedo, dolor, vacío o bien por el silencio? ¿Qué método logrará ser más efectivo, si podemos nombrar a la efectividad en términos de eficiencia, para la recolección de datos si de quienes emana la información son sujetos que experimentan una experiencia límite?

¿Qué finalidad tiene el testimonio? Hay que tomar en cuenta varias consideraciones en torno al testimonio: cómo se produce la dicotomía escucha – escuchado, en qué tiempo y en qué lugares, como entes cambiantes de la memoria de quienes dan su testimonio y de quienes eventualmente los escuchan, y por lo tanto se ponga en cuestión o bien, en cuestionamiento, a nivel metodológico, la *vericondicionalidad* del discurso. Entendiendo la *vericondicionalidad*, como un dato cotejablemente condicionado a ser comprobado. Entonces se estaría planteando que lo que se dice, tiene un correlato con lo que existe. ¿Cómo recuperar, obtener o recolectar la información proveniente de un testimonio cifrado desde un sujeto sufriente? ¿Qué repercusiones tiene para la sociedad un producto venido de un discurso tan íntimo? Incluso un paso antes de las repercusiones sociales que pueden impactar a la sociedad, se le puede reconocer a dicha memoria testimonial venida de un giro subjetivo la oportunidad de ser visibilizado entre nosotros, los seres humanos que constituimos esta posible escucha. ¿Cómo convertir una narrativa íntima en un asunto que competa a una sociedad en su conjunto?

El artículo *De un dolor a un saber: cuerpo, sufrimiento y memoria en los límites de la escritura*, Aranguren nos propone considerar un proceso gradual entre un tránsito de una

experiencia venida de lo más profundo de las subjetividades humanas, hacia la conducción de un saber sistémico. Una vez que recorremos nuestras vivencias hacia un puente entre la reflexión de la condición humana, la cual experimenta situaciones límite que pueden desembocar en un efecto sin precedentes hacia la sociedad, lo más deseable es que como sociedad conozcamos las situaciones que experimenta el ser humano cuando sufre la desaparición forzada de su familiar. (2015, pág. 3).

Hay que tomar en consideración que existen diferentes tipos de enunciación de los hechos de violencia y sufrimiento que encaran las víctimas. Las enunciaciones tienen diversa índole, característica, propósito y naturaleza.

[...] caracterizando las formas de enunciación de las experiencias de situaciones límite, considera cómo el testimonio histórico, la declaración judicial y los relatos biográficos se construyen sobre la base de formas narrativas que trazan lugares diferentes de escucha y de producción: cada uno es el resultado del encuentro entre las disposiciones del sobreviviente/víctima a hablar y las demandas de escucha (solicitudes) y posibilidades de ser escuchado (Romero y Pablo, 2008, pág. 34).

La representación de la memoria social mediante el testimonio supone una movilidad en distintas dimensiones que es importante considerar como parte del proceso hacia una investigación académica. Por un lado, se presenta la movilidad del testimonio en sí en un tiempo y en un espacio de quien lo produce, porque con el paso del tiempo, la violencia se naturaliza y ello provoca que el discurso se vaya transformando.

Regresemos a las condiciones de la enunciación del testimonio para subrayar las partes que lo circundan con el objeto de explorar sus alcances o bien sus límites, incluso sus propósitos: la vericondicionalidad, la politización del discurso, el abordaje ético. No se puede hablar de una neutralidad axiológica en la enunciación porque la narración viene de un sujeto que cuenta una experiencia de violencia y sufrimiento. Las últimas dos características forman parte de la esencia de nuestras iniciales indagatorias, no obstante, aunque restáramos violencia y sufrimiento a la caracterización, aún así sigue siendo humana la experiencia que desde el sujeto surge con una visión unívoca, personal, y evidentemente subjetiva.

¿Cómo trazar narrativas que apunten una vía de acceso viable, factible que logre el

arribo entre una experiencia personal cargada de emociones particulares hacia un sufrimiento público, receptivo, con la capacidad de escucha suficiente para liberar de la marginalización y la exclusión el relato de las víctimas de la desaparición forzada?

Entonces, qué características debe tener la muestra representativa que responda a la metodología que valide un discurso, mas no otro. ¿Bajo qué criterios se establece la selección de testimonios representativos o casos emblemáticos? ¿Quién determina que un testigo o un caso pueda representar o ser emblema de otro?

Cuando lo planteamos en términos de emblema, nos enfrentamos a resolver el criterio ilustrativo que permita circunscribirse a una metodología clara para que de esta manera se logre un camino hacia la comprensión del fenómeno. No obstante, la emblematicidad no necesariamente asegura un camino cuidadosamente medido por el tamiz de la certeza. Cada testimonio es distinto, único y unívoco como afirma:

“Cada testimonio es un intento de lucha por la justicia y no solo por el reconocimiento. En la idea de recopilación de la memoria del dolor y en su divulgación existe la concepción de que se está ante el mayor logro de la solidaridad y el respeto por el otro: dar voz a quien no la tiene. ¿Qué autoriza a otro a dar la voz a la víctima? ¿No hay algo de violencia epistémica y de subalternización en este proceso?” (Romero y Pablo, 2008, pág. 54).

1.5. De la narración de la *corpo* – *oralidad* de la violencia

Cuando se trata de escribir y clasificar el sufrimiento, el anhelo de cientificidad provoca que se privilegien la razón, la ciencia, el orden social de la escritura científica. Le Breton subraya la sustancial diferencia entre la escritura dura, venida de los correlatos de la realidad, dejando de lado las narrativas por las que se puede acceder a la *corpo* – *oralidad*, él define este término como “La profunda brecha que se establece entre esta escritura científica por un lado y el cuerpo, las emociones y la oralidad por el otro, va pues de la mano de un anhelo de cientificidad que relega las pasiones ordinarias” (Le Breton, 2002, pág. 27).

Los procesos de sistematización como las tablas de tipificación de la violencia, las encuestas y los índices de violencia, arrojan información que, para un propósito instrumentalista, sirven como referente, sin embargo, estas sistematizaciones no pueden

extender sus ramas más allá de la clasificación o categorización de los temas relacionados con la violencia. Por ello cabe que nos preguntemos cómo es posible construir un saber venido del investigador que transcribe información que le provee el sujeto de agravio.

La narración es una voz que nos permite indagar en el sufrimiento, en los afectos del doliente, no es su verosimilitud. Implica entonces la construcción de unas narrativas de otras maneras donde el testimonio que cuestionamos al inicio tenga entonces viabilidad a pesar de su subjetividad. En esta tesis proponemos que el sufrimiento sea un movilizador suficiente para generar polifonías, verdades plurales, acciones performativas que ayuden a develar una narrativa *corpo – oral* que movilice los saberes desde otros linderos.

1.6. Del testimonio como herramienta de la reconstrucción identitaria

El testimonio es un legado de la resistencia social a través del tiempo y de distintas sociedades. Ayuda a *re – construir* la identidad no solamente individual, sino de la sociedad en su conjunto. Posee la cualidad de la polifonía porque el testigo hablando de sí mismo, en realidad toma la palabra por quienes optan por no hacerlo. No obstante, el relato testimonial quedará cifrado por la individualidad, ello supone un reto para las ciencias sociales ya que se cuestionan elementos como la veracidad, la temporalidad, el posicionamiento y la focalización tanto del narrador como del receptor. Pese a lo anterior, es sumamente importante la visibilización de determinados sectores de la población ayudados del discurso testimonial.

Últimamente el testimonio ha ganado terreno frente a otro tipo de extracción de información porque permite metodológicamente cumplir con un objetivo que no puede contener epistemológicamente otros como la Historia o como los trabajos académicos. El testimonio es una forma de resistencia social, forma la identidad de algún grupo determinado como ejercicio crítico sobre la experiencia vivida. “Los testimonios avivan los debates necesarios acerca de las concepciones institucionales de la política y de los sujetos de la política en los propios proyectos pasados y presentes” (Bacci y Oberti, 2007 pág. 82).

Ya hemos revisado líneas más arriba las características de la vericondicionalidad del discurso testimonial que provee la memoria de sujetos que atraviesan por el dolor de la

pérdida de la desaparición forzada. Es momento de mencionar otro elemento sustancial que contiene el testimonio y que es esencial considerarlo como parte constitutiva de él: “el testimonio posee una marcada cualidad polifónica. El testigo habla en nombre propio y también en nombre de quienes no lo hacen o no pueden hacerlo” (Bacci y Oberti, 2007, pág. 50).

Hablan sobre todo para que no haya otros que hablen de eso, el que da testimonio dice casi siempre: “Hablo para que no le pase a nadie más”. Hay como una certidumbre de que romper el silencio puede romper una cadena de acontecimientos.

Al parecer no solamente la verdad es la única problematización en torno al testimonio ya que existen otros factores que impiden que se le pueda dar un peso específico a la voz de un testigo. Al parecer la univocidad de las palabras no parecen suficientes para que representen a un grupo. Está el caso, por ejemplo, de Bourdieu que indica que las palabras de todo testigo asoman su biografía y por lo tanto una singularidad que implica hacer supuestos temporales y cronológicos. Por otro lado, se encuentra la postura que presenta Beatriz Sarlo acerca de Pilar Calverio cuando escribe en su tesis doctoral “Poder y desaparición; los campos de concentración en Argentina” que su voz narrativa no fue del testimonio de sí misma, sino de otros detenidos – desaparecidos que compartían espacio con ella. Es entonces cuando se abre la discusión acerca de la focalización como parte fundamental del testimonio, la memoria, así como la búsqueda de una voz narrativa que busque la interlocución. “Calverio no toma el lugar que le pertenece para escribir su libro porque busca una interpretación que es más posible si son *otras* sus fuentes. Analiza la experiencia y las condiciones que la provocaron; pero no pone en el centro *su* experiencia” (Sarlo, 2006, pág. 90).

Incluso Sarlo ahonda más que Bacci porque la segunda se pregunta acerca de la focalización de la voz narrativa, Sarlo marca cómo Calverio logra resolver el “problema” porque:

Construye una distancia analítica respecto de los hechos. La dimensión autobiográfica casi ausente cede su lugar a la dimensión argumentativa: donde debía hablarse en primera persona, se habla en tercera. El tiempo pasado no es el del testimonio y su

dimensión autobiográfica, sino el del análisis de lo que otros narraron y la elaboración de clasificaciones y categorías: el tipo de tortura, los pasos de la resistencia y los de la delación, la lógica del campo que reproduce la del pensamiento totalitario (Sarlo, 2006 pág. 100).

1.7. De la memoria

¿Cómo configuramos la memoria social? ¿Qué diferencias existen entre la memoria individual y la memoria colectiva? ¿Es la memoria, sobre todo la individual, una forma de apropiación del pasado? La cuestión de la memoria es que está supeditada al paso del tiempo, espacio y lenguaje. Se pone en tela de juicio la memoria porque con el testimonio individual no es posible comprobar la veracidad de los sucesos dado que la memoria se transforma con el paso del tiempo. Conforme va viviendo, va cambiando su memoria. El autor propone que el mejor testigo es el muerto porque es él quien vive la totalidad de la experiencia y no los sobrevivientes. He aquí el problema planteado en el artículo porque el modo de contar los sucesos, así como su propia reflexión en torno a lo vivido, supone un reto para el testigo y su representación.

Illescas menciona a Sarlo, que en su libro *Tiempo pasado* (2006), aborda el propósito que tiene la memoria. Expone el caso particular de Primo Levi quien vivió en uno de los campos de exterminio Nazi en cuya obra pone a consideración dos elementos fundamentales para entender la función social de la memoria expresada en dos diversos motivos. La primera, extratextual, psicológica, ética, y compartida con casi todos los que salen del *Lager*: simplemente es imposible no hablar. La segunda está relacionada con el objeto del testimonio: es decir con la verdad del campo de concentración es la muerte masiva, sistemática, y de ella solo hablan los que pudieron escapar a ese destino; el sujeto que habla no se elige a sí mismo, sino que ha sido elegido por condiciones también extra textuales (Sarlo, 2006 pág. 54).

¿Por qué esta clase de testimonio parece constituir una excepción en el proceso historiográfico? Porque plantea un problema de acogida al que la configuración del archivo no da respuesta y hasta parece inapropiada, e incluso provisionalmente incongruente. Se trata de experiencias límite, propiamente extraordinarias – que se abren un difícil camino ante

capacidades de recepción limitadas, ordinarias, de oyentes educados en la comprensión compartida- Esta comprensión se edificó sobre las bases del sentido de la semejanza humana en el plano de las situaciones, de los pensamientos, de los sentimientos, de las acciones. Pero la experiencia que hay que transmitir es la de la inhumanidad sin punto de comparación con la experiencia del hombre ordinario (Ricoeur, 2000, pág. 76).

Illescas indica que hay una sustancial diferencia, incluso una diametral entre la constitución de la memoria venida de manera inmediata del sobreviviente, en el artículo: *Dos modos de configurar el pasado, de un campo de concentración y su relación con la memoria a través del tiempo*, la característica que tiene la memoria esbozada por Primo Levi es distinta cuando lleva a cabo un recorrido por Auschwitz tiempo después.

Para el autor la palabra memoria remite a significados que denotan: asimilación, reparación, robo, escamoteo, incautación o captura. Como se ve en todos ellos, la memoria puede ser algo poco confiable porque tienen implicaciones contradictorias. Hay tres variables que inciden en la configuración de la memoria: tiempo, espacio y lenguaje; porque la memoria no es para siempre la misma, ni se impregna en la mente como algo petrificado como un ente inamovible.

Entonces parece ser contradictorio pensar que Primo Levi quiera como objetivo principal que las personas conozcan sus memorias con el único objetivo, al menos recién salido de los campos de concentración, en ser escuchado y creído. Es por ello por lo que resulta absolutamente contradictorio que Illescas indique que una acepción de la memoria sea el escamoteo, es decir la trampa o el engaño cuando Primo Levi quería que la sociedad supiera de lo que fueron capaces otros seres humanos de hacerle a otros seres humanos; esto es lo que desmonta el testimonio: la continuidad de la identidad colectiva que posibilita los nacionalismos que desembocan en genocidios. Por lo que resulta ocioso que se pregunte qué contar, cómo narrarlo, desde dónde contar; cuando sabemos que es desde uno, con los propios rudimentos con los que contamos; cuando sabemos que el testimonio se sostiene a sí mismo. En ese sentido, ¿es un problema el testigo y su representación?

1.8. De cuando la memoria llega al límite por la violencia experimentada: el silencio

No es únicamente el quehacer antropológico el que está implicado en los procesos de violencia y lo que hacemos como sociedad después con ella. Quizá no hacer nada nos ha llevado a donde estamos: una sociedad cifrada por la violencia, en una ambivalencia de la memoria, inercias y un sin fin de movilizaciones.

La investigación de Castillo (2010) explora lo sucedido en una población sudafricana; las madres del Caballo Troyano. Conforme va pasando el tiempo de la investigación, Castillo se da cuenta que prefieren guardar silencio los pobladores y justo es el silencio lo que fecunda la investigación, porque se da cuenta que Sudáfrica se convierte en objeto de estudio para psicólogos, antropólogos, trabajadores sociales, en fin, toda clase de Organización No Gubernamental, (ONG), que enarbolan el propósito de la visibilización de la violencia. Investigadores van y vienen únicamente por semanas, hacen entrevistas, señalan los comportamientos o expresiones de dolor, hacen intervenciones de corto plazo y corto alcance, con ciertas técnicas sin sentido crítico o quizá sin sensibilidad pretender emprender una empresa ya no poco fructífera porque los tiempos de una intervención no pueden ser los que te provea una estancia institucional, “aprender algo de la “experiencia” traumática de otros, creando con esto el efecto opuesto: la reinscripción de la violencia a través del mismo proceso investigativo, regresan a sus universidades a presentar “resultados” dando como resultado lo que Castillejo nombra como testimonio de extracción, a aquellos diseminadores del dolor a partir de experiencias traumáticas donde el propósito es la obtención de diversos productos que sirven unilateralmente al encargado de la investigación: ensayos académicos, documentales, si son de corte informativo el “extractor” entonces pensar en un artículo periodístico. Incluso plantea una analogía de lo que pasa con otros recursos como la explotación del diamante u otros minerales, se extraen para ser comercializados en otras partes del mundo. De esta manera se ahonda más el vado que separa a las personas sufrientes de quienes permanecen poco, intervienen poco o documentan poco. Esto provoca que las comunidades perpetúen el silencio histórico.

De esa misma manera, Sudáfrica es un estudio de caso donde el “antropólogo – experto – interventor” entrevista a una víctima para después dejarla atrás, explotando sus palabras,

dolor, trauma y experiencia de vida. Es por ello que las comunidades que han sufrido violencia y desaparición de familiares, se cierran a la posibilidad de responder otra entrevista, de ser escrutados, de ser vistos como un objeto de una investigación doctoral, para dar paso a una misma vida igualmente dolorosa incluso podríamos decir que en algunos casos, se convierte en un ejercicio de repetición del dolor cada vez que una de estas organizaciones, instituciones, personas, sistemas no gubernamentales, hacen que repasen el dolor del testimonio que a la población no aporta nada. El silencio, pues, se convierte en una práctica común. Por ello la metodología que propone Castillejo es cambiar la metodología hecha todos estos años. Debe cambiar la intervención, por algo que él llama ética de colaboración para que haya una sensibilidad diferente frente al ser humano que nos brinda su testimonio acabando con el extractivismo del dolor.

¿A quiénes realmente reconocemos después de un evento violento? El abandono y silenciamiento de los familiares enmarca cómo es recordado y revaluado el pasado bajo la óptica de los sobrevivientes. El problema del recuerdo supone grandes debates políticos y académicos. También discusiones sobre las reparaciones simbólicas y la reconstrucción histórica, el tema del recuerdo ha sido sin duda uno de los más sensibles para la población sudafricana. El tema del recuerdo supone diversas aristas que nos puede llevar por senderos de diversa índole. Las investigaciones sociales tienen frente sí, un reto cuando se trata de abordar la memoria venida de la violencia porque las prácticas investigativas se construyen de saberes sobre lo traumático. Por ello el autor propone que cuando se aborda el tema del recuerdo, el silencio puede ser un artefacto histórico – cultural, pero cuál es la naturaleza social del silencio: la opresión y la violencia. Dos casos prueban el ejercicio del silencio. Por un lado, presenta el caso de Gugulethu y las madres de Caballo de Troya. En el primer caso hubo intervención social local e internacional, se volcaron muchas organizaciones para “no dejar pasar” el traumático evento. Unos de los productos fueron la asignación de comisiones oficiales, un juicio, varios documentales. En cambio, en el caso de las madres de Caballo de Troya, fueron totalmente olvidadas. No hubo ningún acercamiento. Por ello las madres optaron por dejar los recuerdos dolorosos de los familiares desaparecidos en el ámbito de lo puramente íntimo. Y es después de la decisión que hacen estas mujeres, que comienza el

investigador a fraguar una antropología del silencio. Ellas deciden afianzar su silencio y Castillejo asume que sea a partir de las condiciones históricas bajo las cuales estos silencios se consolidan.

El testimonio es una forma de recolonización cuando se trata de reproducir la experiencia personal con fines unilaterales, cuando esas palabras únicamente serán depositadas en una investigación que no repare el dolor, cuando se pregunta desde una posición poco favorable para el emisor.

Cuando estos testimonios son recolectados en el curso de una investigación y las palabras desaparecen en el texto experto, es otra forma de olvido, de sustracción particularmente si el proceso ha sido mecánico y jerárquico. Si los académicos no reflexionan más seriamente sobre el tipo de silencios que sus intervenciones y productos configuran el investigador estaría reinscribiendo la violencia, en alguna forma distinta, de tal manera que se crea una continuidad más que una ruptura con el pasado traumático... comprender no solamente la necesidad de pensar en las dimensiones no solo políticas y existenciales de ciertas agendas y prácticas de investigación, en contextos específicos, sino también en la importancia de reconstruir un espacio epistémico en el cual los estudiosos de la violencia se localizan a sí mismos y refuerzan, quizá sin querer, las relaciones de poder que estructuran, producen, y que permiten la circulación y consumo de nociones específicas de “saber” y de la construcción o más bien reconstrucción de la memoria.

Cuando es una entrevista que no hace más que recopilar y no se presta a la escucha de vivencias porque no se ha establecido previamente la confianza entre ambos lados de la comunicación. Cuando se recopila el testimonio tiene como propósito el reconocimiento mutuo. Y el destino de sus palabras ya no tiene control, son llevadas a otros contextos que no son los propios. Después de la recolección de datos ya no hay mayor interacción con quienes re – abren su corazón. Dejando una huella cada vez que ellos se animan a recordar los sucesos vividos.

2. Planteamiento del problema

2.1. Preguntas de investigación

1. ¿Hay rasgos diferentes por razón del género del familiar y de la persona desaparecida?
2. ¿Qué apoyos han recibido de la sociedad civil?
3. ¿Qué acciones emprende la sociedad cuando se enteran de la desaparición forzada de su familiar?

2.2. Objetivos generales

Examinar la forma en que los individuos perciben, experimentan y cuentan el dolor que les produce haber sido víctimas de la desaparición forzada de un familiar.

Explorar los posibles rasgos diferentes por razón de género del familiar y de la persona desaparecida en el caso de desapariciones forzadas.

2.3. Objetivos específicos

1. Conocer los discursos que atraviesan a la desaparición forzada.
2. Identificar las principales problemáticas que expresan los familiares de personas víctimas de la desaparición forzada.
3. Analizar las posibles diferencias en la experiencia (en términos de sentimientos y prácticas) en razón del género de las y los familiares y de la persona desaparecida.

3. Marco teórico

Proponemos desarrollar nuestra investigación basándonos principalmente en cuatro ejes teóricos fundamentales: El género, la representación, la violencia socio – política y la resistencia.

3.1.El género decolonial

A través de las décadas se han planteado diversas concepciones y definiciones de la palabra género. Hay actualizaciones que enriquecen su significado. El recorrido histórico considera varios elementos que incorporan un robustecimiento de su explicación. Como sucede con otros términos, dependiendo de la posición ideológica, geográfica o identitaria, la construcción semántica será distinta. Algunas propuestas indican que el género se entiende como la diferenciación entre hombre y mujer, otras que no solamente es la diferencia sexual sino la relación de desigualdad, la subordinación, el poder, marginación, opresión y un largo etcétera que puede llegar a ámbitos de identidad y procesos culturales. La semblanza puede ser muy larga y detallada. Nos parecen importantes todos estos aportes porque derivan en una discusión vigente que alimenta un espectro cada vez más discutido y allegado de enfoques cada vez más precisos. Nos interesa desmarcarnos del binarismo hombre - mujer para abordar esta investigación, no nos funciona reducirlo a la exclusividad del mundo binario, por el contrario, esta investigación se adhiere al concepto de género que incluya a todo ser cruzado por la desigualdad, vulnerabilidad, invisibilidad, por la exclusión, por la marginalidad, en fin, aquellos seres diferentes a la heteronorma patriarcal, a seres cruzados por la interseccionalidad.

El abordaje desde donde realizaremos nuestra investigación es la propuesta de Hill Collins cuando plantea una matriz de dominación en la cual señala que no solamente es un elemento sexual como el diferenciador, sino que hay otras características que tienen los humanos que pueden precarizar la forma y el modo de vivir y relacionarte con el resto de la sociedad. Así tenemos que las entidades que producen la vulnerabilidad de los seres que habitamos este mundo pueden ser la raza, la edad, la disidencia sexual, la condición económica, la religión, la localización geográfica, las capacidades de movilidad, las

condiciones de salud, el origen étnico, en fin las personas podemos estar cifradas bajo diversas condiciones que precarizan estructuras, discursos y prácticas de desigualdad, reproducen este sistema patriarcal heteronormado. No basta con señalar las relaciones de dominación que experimentan ciertos sectores de la población, la perspectiva desde la que nos interesa abordar la investigación es a partir del concepto de colonialidad del género porque de esta manera estamos precisando la interacción de sistemas opresores que plantea cómo la opresión de género no puede ser homogeneizada (universalizada) ni aislada de otros sistemas de opresión. Debido a ello, la colonialidad de género pone a consideración:

El sistema de categorías (fijas y binarias) propuestos por el discurso hegemónico (hombre/mujer; Norte/Sur; femenino/masculino, desarrollo/subdesarrollo, entre otras), que tiene efectos deshumanizantes sobre ciertas subjetividades, al desconocer sus realidades y sus puntos de vistas; lo que limita la capacidad de agencia y autonomía de sujetos y colectividades subalternizadas. No obstante, la colonialidad del género y su sistema categorial no sólo modelarían las situaciones de existencia de las personas. Esta noción comprende que los sujetos pueden rechazar los sistemas de opresión para generar espacios de resistencia (Cubillos, 2015, p. 127).

3.2. Las representaciones culturales de género

Las representaciones son prácticas sociales o culturales que involucran un referente que produce material artístico y un receptor que la percibe. Adicionalmente, queremos precisar que nos interesan específicamente aquellas representaciones de productos culturales con perspectiva de género, es decir, los que muestran una visión construida a partir de realidades alternas. Entonces, la representación cultural de género incluye estrategias que permiten visibilizar los productos culturales venidos de acciones creadoras, voces o actos performáticos de seres, llamados por Spivack, subalternos, es decir construcciones sociales atravesadas por sexo, raza, condición social o bien la preferencia sexual, cuyo propósito sea mostrar un referente contextual diferente al patriarcal que le permita a los receptores comprender las diversas expresiones que involucran un proceso comunicativo sin necesidad de contar con la presencia de una voz hegemónica para validar un discurso.

Las representaciones culturales de género son un mecanismo que vincula la experiencia de la otredad por medio del cual las prácticas, y los imaginarios activan una relación con sus interlocutores, contribuyendo a la visibilización de discursos desiguales violentados epistemológicamente por los discursos dominantes. Así mismo implica también desmontar las convenciones culturales hegemónicas que indiquen cómo deben ser representadas las conductas, los gestos, las maneras de vestir, las formas de sentir, de expresar los sentimientos, así como las normas opresivas de la cultura que dictaminan cómo debe ser simbolizada la imagen de los seres mediante dispositivos tradicionales.

3.3. La memoria como proceso de transformación social

El recuerdo es la parte sustantiva que enlaza las temporalidades colectivas. Por medio de ella es que podemos reconstruir y actualizar la memoria como una práctica social construyendo un puente entre el individuo y la sociedad. Sirviéndonos de la narración, el recuerdo puede liberarnos, dialogar con los demás, para transferir un testimonio de la turbación hacia el desentrañamiento y comprensión del fenómeno vivido. “... testimonio en un ícono de la Verdad o en el recurso más importante para la reconstrucción del pasado: discute la primera persona como forma privilegiada frente a discursos de los que la primera persona está ausente o desplazada” (Sarlo, 2006 p. 45).

3.4. Violencia socio – política

Debido a que nuestras reacciones, acciones, motivaciones inclusive las inacciones, están supeditadas en algunos casos, a decisiones gubernamentales que pretenden usar herramientas bélicas para lograr el alto a la delincuencia, aunque sabemos que dichas decisiones han fijado más violencia en nuestro territorio nacional, como en el caso del gobierno bajo el mandato de Felipe Calderón (2006 – 2012) y su “guerra contra las drogas” (las comillas son nuestras y tiene una función enfática), la aplicación del plan Mérida el cual consiste en un esquema de cooperación bilateral entre México y Estados Unidos para fortalecer los órganos que combaten a la delincuencia organizada o también el Operativo Conjunto Chihuahua – Juárez, por mencionar algunos ejemplos de ese mismo mandato gubernamental. Es por ello que

explicar la violencia desde un punto de vista unilateral resulta obtuso y ocioso porque su naturaleza humana es cambiante, radicalizante, mutante, en ocasiones aglutina intereses, en otros ámbitos, la respuesta nunca es una, por ello nos valemos más del fenómeno que de la epistemología o los esencialismos; nos parece incluso, atinada la pluralidad con que queremos explorar el tema: violencias contemporáneas, no queremos dejar de señalar que no nada más es el número gramatical, sino también la marca temporal que se desmarca de otros atavismos históricos que, al menos en nuestro país, y para nuestra investigación, ya no son operantes.

Bajo esta óptica temporal, entendemos las violencias socio - políticas como aquellas prácticas performativas que los habitantes de nuestro país hemos tenido que experimentar, sortear, sufrir, palear, etc., derivadas de políticas económicas neoliberales cuyo propósito, en el caso de la desaparición forzada es “una privación ilegal de la libertad con fines políticos, principalmente para el control de la población o de algún sector de la misma a través del terror” (ALUNA, 2016 p. 2). Donde se explota, vulnera, despoja, reprende, explota, excluye o agrede a los seres humanos tanto en el ámbito público como en el privado, insistimos, con el ánimo de infundir el terror en la sociedad. La violencia se ha transformado, diversificado, especializado; se nombra y taxonomiza de manera tan variada que vale la pena mencionar que para este marco teórico nos interesa mostrar las teorías atinentes a las violencias socio – políticas que las entendemos como:

[...] aquella que ejerce directamente el Estado al sobrepasar el uso legítimo de la fuerza – es decir, la violencia de Estado – pero también a aquella ejercida por actores no estatales que sirven a grupos de poder a nivel estructural y económico, cuyo objetivo es el control de la población para proteger o imponer intereses políticos, económicos o ideológicos (ALUNA, 2014 p. 11).

Cabe precisar que retomaremos la división sociopolítica que menciona la organización ALUNA acompañamiento psicosocial, cuyo enfoque parte de la Psicología Social de la Liberación en Latinoamérica. Esta organización divide en cuatro las formas de violencia sociopolítica estas incluyen los desplazamientos forzados, el secuestro, forzamiento sexual, la desaparición forzada y la violencia diaspórica.

3.5. Bases de la violencia – sociopolítica: Control económico y necropolíticas

Se caracteriza por ser un tipo de violencia explícita, Valencia (2010) la llama práctica de violencia espectacular porque quiere que la huella macabra que deje el cuerpo abandonado, no quede dudas de su estado inerte, que el ensañamiento sea hecho y percibido en proporciones épicas por la población. El aparatoso suceso tiene como propósito que pueda verse tanto para quien es víctima directa, la cual puede sufrir desmembramientos y tortura, o derramamiento de sangre injustificado, quedarse expuesto en la plaza pública, en zócalos, puentes, paseos peatonales; así como la forma que lo observa el resto de la población para sembrar terror en los pobladores.

El *capitalismo gore* usa el mercado tecnológico y electrónico para mantener cautiva a la gente, en un perenne sentido de apetencia hegeliana donde una vez que se compra un objeto, se produce la avidez por poseer otro, por consumir más y más; sin importar la precariedad económica del tercer mundo, quedando en su población una obsesión consumista, un anhelo de poseer novedades, que la población tenga sed y avidez por consumir, para que se arraigue uno de los bastiones del nuevo mercado: la dictadura del hiperconsumo mediante el bombardeo mediático, la frustración constante de la carencia y la precarización del trabajo hacen que sin miramientos; la población trabaje para la economía criminal.

La necropolítica se emparenta directamente con el *capitalismo gore* para que tenga sentido, debido a que este último trastoca lo que históricamente tenía en su esencia la crítica al capitalismo: la lucha de clases y división del trabajo, es decir al capitalismo en sus inicios postuló la importancia del binarismo dinero – producto, ahora la práctica ha cambiado, se ha transformado en una práctica distópica en donde la mercancía es el cuerpo que encarna técnicas violentas extremas como la desaparición forzada. Tiene como fin comerciar con el proceso de muerte. Se desenvuelve en un espacio geopolíticamente conveniente para las mafias y fratrías de criminales que forman parte del mismo sistema del Estado criminal. Hay una transvaloración de cómo era concebido el capital, ahora los cuerpos muertos o desaparecidos son coaptados para que ellos se conviertan en la mercancía. Son utilizados como prácticas despóticas del poder.

Mencionamos que la necropolítica se emparenta con el *capitalismo gore*, pero debemos detenernos en definirla. Para Valencia (2010) va mucho más allá que el biopoder foucaultiano, porque la necropolítica se apropia de los cuerpos de la población como mercancías de intercambio, rentabilizan el poder de dar muerte o ganar a partir de la muerte y con ello poder autoafirmar su poderío a través del miedo que infunden a la población. El mercado se expande a través de la muerte porque quien aún no ha sido matado o desaparecido, procura a sus posibilidades mantenerse a salvo, entonces también se consume seguridad, protección, resguardo, mismo que depende del nivel económico que se cuente para adquirir un nivel más sofisticado o no de la protección en la que se viva o se transporten las personas. Lo que Wacquant (2007) llama hiperguetización urbana. Por citar un ejemplo podemos indicar que las ciudades fronterizas se convirtieron en escenarios de acuartelamiento sobre todo cuando entra en efecto el Operativo Conjunto Chihuahua – Juárez (OCCJ) donde a partir de 2008, más de cuatro mil militares resguardaron la ciudad, “la biopolítica gestionada por el Estado y la necropolítica detentada por los sujetos endriagos: en ambas resulta fundamental la conservación del poder mediante el ejercicio de la violencia” (Valencia, 2016, p. 161). Pese a la agudización de la seguridad en los sistemas de vigilancia en las fronteras geográficas, dado que por ello se concibieron tanto el Plan Mérida el cual consiste en un esquema de cooperación bilateral entre México y Estados Unidos para fortalecer los órganos que combaten a la delincuencia organizada, lo cierto es que la necropolítica desafía las leyes nacionales como internacionales porque logran gestionar el país como una narco – nación, espectralizando el mercado en medio de la muerte, infundiendo miedo y que de paso, este último, también sea mercantilizado.

3.6. Resistencias

Entendemos los actos de resistencia como aquellos que hacemos en comunidad, de manera continua, sosteniendo entre todas, todos y todes los esfuerzos para el cuidado mutuo. Son las pequeñas políticas que se oponen al poder que oprime y destruye a las familias, las identidades, las comunidades, los parajes, etc. Para nosotros implica una conversación constante, estar en compañía, “estar con”, proteger la vida mediante el cuidado entre nosotros.

4. Método

Para responder a las preguntas de la investigación, que en ciernes estamos planteando, y que a continuación presentamos:

Se llevarán a cabo entrevistas semiestructuradas que nos permitan aclarar, especificar o ampliar determinadas vivencias, anteponiendo en todo momento la ética de la persona y por lo tanto de la investigación en sí. Adecuaremos las preguntas de la entrevista de acuerdo con el familiar a quién le esté preguntando en ese momento, respetando el ritmo de cada persona para responder o no a las preguntas que se le hagan. Tomaremos en cuenta en la elaboración de las preguntas, tanto aspectos teóricos del estudio, así como aspectos éticos. Valoraremos incluso, si es pertinente ahondar en un punto determinado de la entrevista incluyendo la frase ¿por qué?

Las entrevistas tendrán un carácter, como lo clasifica Mertens (2010), en preguntas opinativas, de expresión de sentimientos, y sensitivas. Así mismo, concluiremos la entrevista con alguna pregunta de cierre que permita una transición hacia temas con menos carga emocional.

El estudio se llevará a cabo en la ciudad de Querétaro en un periodo que comprende de noviembre de 2017 hasta febrero de 2018. El enfoque será cualitativo ya que el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben, experimentan y cuentan el dolor que les produce haber sido víctimas de la desaparición forzada de un familiar.

Si bien hay estadísticas que prueban la importancia social que revisten las desapariciones forzadas en nuestro país, también es cierto que el acento de nuestra investigación no son las cifras, ni las estadísticas ni los protocolos de búsqueda. Es de nuestro interés el aspecto fenomenológico de las personas que han sufrido la desaparición de un familiar.

Debido a la naturaleza del fenómeno de estudio, llevaremos a cabo el presente proyecto de manera exploratoria ya que como se reveló en los antecedentes, tanto en el país como en el Estado de Querétaro, se han hecho seminarios acerca de los derechos humanos que deben defender los familiares que han sufrido la desaparición de un familiar, se han hecho marchas para pedir la localización de sus familiares, se han hecho estudios

etnográficos de algunos colectivos de padres para buscar a sus desaparecidos, pero aún no se ha llevado a cabo un estudio con perspectiva de género que recupere el discurso testimonial de los padres de desaparecidos en el estado de Querétaro. Si bien el tema está penosamente extendido en nuestro país, aún no se ha llevado a cabo uno con perspectiva de género que nos permita, en todo caso, aportar un postulado inicial una vez concluida la investigación.

5. Técnicas de recolección de datos e instrumentos

Como se señaló en el primer capítulo, se utilizó una metodología cualitativa desde un punto de vista exploratorio a partir de tres instrumentos distintos:

1. Entrevista

Semiestructurada a dos mujeres y un hombre víctima de desaparición forzada.

2. Cuestionario

Las y los participantes contestaron un cuestionario de tipo exploratorio con la finalidad de conocer el grado de entendimiento, involucramiento y conocimiento que tienen con el tema de la desaparición forzada en Querétaro.

3. Grupo focal

El objetivo consistió en conocer las acciones que emprenden las personas que buscan a su familiar desaparecido, la forma en que son percibidos por algún sector de sociedad queretana, así como la manera en que ese determinado sector de la sociedad los aprecia mediante la recuperación de los testimonios de hombres y mujeres víctimas de desaparición forzada que radican en la ciudad de Querétaro. El periodo en el que se aplicaron estos instrumentos para diagnosticar nuestro estudio fue de agosto a mayo de 2018.

5.1. Sobre los instrumentos y sus participantes

Demos pues paso a la caracterización con más detalle de los agentes que intervinieron en los tres diferentes instrumentos de los cuales echamos mano para obtener nuestro diagnóstico, de esa manera pretendemos comprender directamente lo que de hecho opinan los actores y los agentes involucrados que nos ayudaron a justificar los resultados del diagnóstico.

5.2. Entrevistas a profundidad

La primera participante tiene 65 años, vive en el medio urbano en Querétaro, dedicada al comercio, actualmente divide su tiempo entre atender, cuidar y procurar el sustento de su familia, así como determinar una parte de su tiempo para buscar a su familiar desaparecido, manifestarse en espacios públicos para exigir la localización con vida de su pariente, asistir a su colectivo de búsqueda, participar en eventos relacionados a la desaparición forzada como foros, conversatorios o encuentros organizados por universidades.

La segunda participante tiene 50 años, vive en la Ciudad de México, dedicada al montaje de espectáculos circenses, divide su tiempo para cuidar de sus hijos, mantener el negocio familiar y buscar a su hija desaparecida.

El tercer participante tiene 46 años, vive en el medio urbano en Guanajuato, dedica su tiempo al negocio familiar, también es activista. Cuando tiene oportunidad mantiene contacto con otros familiares que han sufrido la desaparición forzada de un familiar para poder organizar jornadas de búsqueda.

5.3. Cuestionario

Se les aplicó a las y los participantes un cuestionario en el mes de agosto de 2018, a un total de 24 alumnos y alumnas estudiantes quienes pertenecen a una institución educativa privada de Querétaro, de nivel licenciatura y cuyas edades oscilan entre los 18 y los 24 años. El grupo que contestó el cuestionario estuvo constituido por 7 mujeres y 17 hombres. Las carreras que estudian están distribuidas por la cantidad de alumnos y alumnas que las cursan.

A continuación, presentamos un cuadro que clarifica la división de la siguiente manera:

Tabla 1. Caracterización de los y las participantes

Fuente: Elaboración propia

Cantidad de estudiantes de acuerdo a la carrera que estudian	Carrera que actualmente cursan
4	Licenciatura en ciencias de la comunicación y medios digitales
3	Ingeniería en sistemas digitales y robótica
3	Ingeniero agrónomo

2	Licenciatura en negocios internacionales
2	Ingeniero en mecatrónica
1	Ingeniería en mecánica eléctrica
1	Licenciatura en administración de empresas
1	Ingeniería civil
1	Ingeniero industrial y de sistemas
1	Licenciado en creación y desarrollo de empresas
1	Licenciatura en administración financiera
1	Licenciatura en relaciones internacionales
1	Ingeniero mecánico administrador
1	Licenciado en diseño industrial
1	Licenciatura en mercadotecnia y comunicación

5.4. Grupo focal

Llevamos a cabo tres sesiones con alumnos de nivel profesional de universidad privada a quienes les hubimos encargado la actividad de contestar el cuestionario que se encuentra en el anexo. Los y las participantes fueron en cuanto a género 7 mujeres y 17 hombres cuya edad osciló entre 18 y 24 años.

5.5. Resultados del diagnóstico

Para abordar la situación por la que atraviesan los padres y madres víctimas de desaparición forzada contextualizaremos el problema que atraviesa su vida. Primero abordaremos la situación en que se reacomoda la estructura familiar a partir de la desaparición forzada de su pariente. Luego presentaremos tres formas de victimización: por el prejuicio de sexualización de su familiar, por el prejuicio de criminalización de su familiar, por el prejuicio de pertenecer a un nivel de situación de vulnerabilidad por nivel social.

Sostenemos que el problema central es el aislamiento e indiferencia familiar, social e institucional hacia hombres y mujeres víctimas de la desaparición forzada de un familiar en Querétaro, el cual ponemos como problema central en nuestro árbol de problemas que más adelante presentaremos, tienen diferentes formas de materializarse y causas probables para que suceda la victimización: por apatía, por ignorancia o por miedo.

Es por ello que dividiremos nuestros resultados en estos ámbitos: familiar (microsistema), socio – económico (meso sistema) y la actuación frente al Estado y del Estado mismo (macrosistema).

5.6. Una mirada hacia el impacto que produce la desaparición forzada en el entorno familiar y cómo se reorganizan sus miembros.

Las participantes de las entrevistas que colaboraron con sus respuestas para elaborar el diagnóstico nos indican que cuentan con el apoyo familiar de sus hijos, esposo, sus nietos y hermanos, tanto para buscar a sus desaparecidos, como para realizar juntos marchas en protesta para que las autoridades sigan buscando a su familiar, así como para asistir a congresos, foros o intervenciones académicas. Con ese mismo ímpetu, vimos que las entrevistadas emplean tiempo para hacerse cargo de su familia: procurar su salud, su bienestar, se preocupa por asistirlos y ser un acompañamiento en sus vidas como asistir a las consultas médicas, darles de comer a sus hijos o nietos, así como velar por su seguridad. Lo que implica una tercera o cuarta jornada para ellas buscar a sus familiares.

Quienes participaron en las entrevistas coincidieron en que asumen como parte de su familia (la llaman la familia extendida), a las mujeres y hombres que se suman a la búsqueda de su familiar, se solidarizan entre ellas y ellos al punto que ven suficientes las razones por las cuales se conocieron “donde come una, comen dos” dice nuestra entrevistada, como para sentirse parte de sus vidas. Como menciona Marcela Turatti cuando prologa el libro de Mónica González “...esa rebelión de víctimas de la narcoguerra mexicana que a mediados de 2011 salieron a las calles y agarraron camino para gritar “¡Presente!, ¡aquí está la ausente, soy un militante de la memoria!” Y se sacudieron el miedo, lloraron, se abrazaron, y reconocieron su tragedia en miles de otros como ellos” (González, 2013, p. 11). Las vivencias las unen, se dan fortaleza unas a las otras para procurarse, para seguir luchando por la localización de sus familiares por lo tanto hay una reconfiguración de los vínculos afectivos, nuevos roles de parentesco que se reelaboran a partir de la configuración de comunidades de duelo (Robledo, 2017).

No obstante, no todas las mujeres experimentan el mismo apoyo por parte de sus familiares. Los factores son muy variados, cada familia es un caso distinto porque en ella se cruzan las variables de la condición económica, las formas de conseguir el sustento, las creencias religiosas, etc. Hay ocasiones en las que el apoyo no se debe a que no quieran sino que se trata de madres de edad muy avanzada como la madre de la hija que iba acompañando al hijo de nuestra entrevistada. También la enfermedad es un factor muy importante que provoca la falta de apoyo hacia sus congéneres. Nuestra entrevistada refiere que sí han visto cómo algunas otras familias se han desmembrado debido al dolor que termina por separar a algún componente de la familia. En la entrevista que aparece en el documental *Tempestad*, la madre víctima de desaparición forzada, Adela, menciona que está amenazada de muerte por los judiciales que se llevaron a su hija, debido a que se ha dedicado a buscarla. Es por ello que tomó la decisión de separarse del resto de su familia para no ponerlos en riesgo.

La latencia de la amenaza de la eventual desaparición de otro familiar pone sobre la mesa que piensen en exiliarse. Nuestra entrevistada nos mencionó que su hija tiene tres varones que poseen la edad más peligrosa para vivir en México. Tiene miedo que tengan el mismo infortunio que su hijo desaparecido. Ella prefiere que vivan en EUA a vivir en la zozobra de que pudieran desaparecer a sus nietos también. Es entonces otro enfoque del desmembramiento de una familia que prefiere separarse para resguardarse, pero tener mayor seguridad.

5.7. Una focalización más amplia de la desaparición forzada: cómo lo percibe la sociedad. Victimización por prejuicio de sexualización

Advertimos que, en el caso de la condición de género del sujeto femenino, el estigma que produce la sexualización de las desapariciones forzadas se liga a la presunción de una vida secreta, donde las suposiciones se vuelven un impedimento para la actuación inmediata de los protocolos. Como indica la Señora Norma Ledezma, madre de Paloma Escobar Ledezma, en una entrevista que se publicó en el blog de la Comisión Mexicana de defensa y promoción de los derechos humanos.

El caso evidencia un trato discriminatorio en razón del género, en torno a la actuación de las autoridades que dieron importancia a diligencias de carácter hostil hacia la culpabilidad de la propia familia, u otras orientadas hacia la “conducta moral” de la menor, por ejemplo, la conducta que pudo haber tenido con su novio.

El testimonio contra la opinión pública que generan los medios como mecanismo del sistema patriarcal-neoliberal-heteronormativo:

...formadores de opinión, aunque pretenden hablar en nombre de la ley y los derechos, estimulan una percepción indiscriminada de la cantidad de crímenes misóginos que ocurren en esta localidad como en cualquier otra de México, de Centroamérica y del mundo: crímenes pasionales, violencia doméstica, abuso sexual, violaciones a manos de agresores seriales, crímenes por deudas de trata, tráfico de mujeres, crímenes de pornografía virtual, tráfico de órganos, etc. (Segato, 2013, p.16).

La estigmatización de las víctimas por su condición de género implica que “las imputaciones acerca de la importancia de un caso se derivan como una práctica que sostiene la dimensión simbólica del estigma social. El acceso a la justicia está supeditada a atributos como la edad, la condición socioeconómica vulnerable o el género” (Robledo, 2017, p. 141), e inhibir su búsqueda. Ponen en tela de juicio sus acciones desde una óptica moralizante o bien para inhabilitar las intenciones de su búsqueda creando un laberinto de objeciones infructuosas por parte de las autoridades. Incluso cabe señalar enfáticamente que el prejuicio de sexualización encubre, o como lo menciona Valencia, espectraliza un problema en nuestro país que implica:

La rapiña que se desata sobre lo femenino se manifiesta tanto en formas de destrucción corporal, sin precedentes, como las formas de trata y comercialización de lo que estos cuerpos puedan ofrecer, hasta el límite. A pesar de todas las victorias en el campo del Estado y de la multiplicación de leyes y políticas públicas de protección para las mujeres, su vulnerabilidad frente a la violencia ha aumentado, especialmente la

ocupación depredadora de los cuerpos femeninos o feminizados en el contexto de las nuevas guerras (Segato, 2016, p. 58).

Así vemos repetidamente casos en los que la matriz de dominación interviene para que una mujer no sea buscada. El cuerpo de la mujer es una nueva forma de guerra en nuestro país.

5.8. Victimización por prejuicio de criminalización

Es en este apartado donde principalmente podemos mostrar uno de los fenómenos que detectamos en el diagnóstico: el aislamiento e indiferencia social. El aislamiento se alimenta de manera sustancial con la ignorancia. A continuación, mostramos cómo se distribuyen las respuestas que nos dieron los alumnos que contestaron la pregunta:

Antes de ver el documental ¿cuáles eran las ideas que tenías sobre la desaparición forzada?

De los 24 alumnos y alumnas que contestaron el cuestionario, 13 respondieron que creían que las personas que desaparecían pertenecen al narcotráfico. El resto de los alumnos y alumnas, es decir 11, indicaron que era lo mismo desaparición forzada a secuestro entre personas del crimen organizado. “Creía que se trataba de secuestros por parte de grupos con gente que tenía que ver con ellos” (Alumno, 23 años).

El Estado opera, al menos desde que comenzó la guerra contra el narcotráfico que encabezó el gobierno de Felipe Calderón a partir de 2006, bajo esa premisa de criminalizar a quien tuviera una condición socioeconómica vulnerable o un determinado aspecto físico. En el caso del gobierno de Ciudad Juárez implementó un programa denominado:

Después de las 10, en casa es mejor, en el que se ordenaba a la policía preventiva detener a todo joven que estuviera en la calle después de las 10 de la noche y sin compañía de un adulto o tutor, bajo sospecha de considerarlo como posible delincuente o inclusive víctima de algún acto violento (Salazar y Curiel, 2012, p.69).

Otro ejemplo que nos ayuda a ilustrar este apartado es que las ciudades fronterizas se convirtieron en escenarios de acuartelamiento sobre todo cuando entra en efecto el Operativo Conjunto Chihuahua – Ciudad Juárez (OCCJ) donde a partir de 2008, más de cuatro mil militares resguardaron la ciudad. Implementado una estrategia de *limpieza* que “enfaticaba

que la prevención del crimen estaría en ubicar potenciales agentes del delito... definiendo como delincuentes a partir de ser negro, latino, pobre, joven, mujer y homosexual” (Salazar y Curiel, 2012, p.60).

No nada más en la frontera del país suceden este tipo de operativos, la ignorancia que mencionamos al inicio del apartado supone pensar que es un problema que se suscita únicamente en la frontera de nuestro país con EUA, “yo pensaba que era un problema aislado en el norte de México” (Alumno, 18 años), pero hay otro plan aún más agresivo en cuanto a la criminalización y al prejuicio con que se opera a partir de la condición social vulnerable o de género. Se trata del Plan Mérida porque este atraviesa todo el país el cual opera a partir de “sabemos que no eres criminal pero aún así eres potencialmente criminal” (Salazar y Curiel, 2012, p.85).

5.9. Una vista cenital de todo México con respecto de la actuación del Estado frente a la desaparición forzada.

Con respecto a la indiferencia y el aislamiento institucional, nuestros entrevistados nos señaló que el gobierno no tiene intenciones por ayudarla a encontrar a su hijo desaparecido. El gobernador Francisco Domínguez ha detenido de forma permanente las mesas de diálogo con los colectivos de búsqueda. Ella indica que eventualmente son recibidos por un representante que se dedica a decirles “yo no puedo aprobar ninguna acción”. (Entrevistada, 65 años).

Las formas de encubrimiento e inacción por parte del gobierno pretenden acallar, omitir, incluso minimizar las voces que claman por encontrar a sus familiares, “nos hemos manifestado estos años el 10 de mayo y nos ven como si fuéramos unos delincuentes” (Entrevistada, 65 años). Es una política de silenciamiento, que en el marco de la violencia sociopolítica, nos referimos a toda represión política contra quienes protesten, se manifiesten o se organicen contra la opresión:

[...] se vincula al poder dentro de la sociedad, pues quien lo detenta, la ejerce. La represión política, por su parte, incluye específicos mecanismos y estrategias como la persecución, hostigamiento, detención arbitraria, faltas procesales, fabricación de delitos,

estigmatización, violación sexual, desplazamiento, desaparición, tortura, ejecución. El Estado ha ido perfeccionando sus técnicas y estrategias para causar miedo, parálisis e incluso, terror (Aluna, 2014, p. 12).

Las prácticas performativas que las víctimas de la desaparición forzada de nuestro país provocan experimentar, sortear, sufrir, palear, etc., derivadas de políticas económicas neoliberales cuyo propósito, en el caso de la desaparición forzada es “una privación ilegal de la libertad con fines políticos, principalmente para el control de la población o de algún sector de la misma a través del terror” (Aluna, 2014 p. 2). Donde se explota, vulnera, despoja, reprende, excluye o agrede a los seres humanos tanto en el ámbito público como en el privado, insistimos, con el ánimo de infundir el terror en la sociedad. “Consideramos varios, hemos llegado a la conclusión, que los tienen trabajando como esclavos sin sueldo, estamos regresando a la época de la esclavitud” (Entrevistada, 65 años). Se ha transformado la violencia en nuestro país en una práctica distópica en donde la mercancía es el cuerpo que encarna técnicas violentas extremas como la desaparición forzada. Tiene como fin comerciar con el proceso de muerte. Se desenvuelve en un espacio geopolíticamente conveniente para las mafias y fratrías de criminales que forman parte del mismo sistema del Estado – narco. Hay una transvaloración de cómo era concebido el capital, ahora los cuerpos muertos o desaparecidos son coaptados para que ellos, se conviertan en la mercancía. Son utilizados como prácticas despóticas del poder (Valencia, 2010)

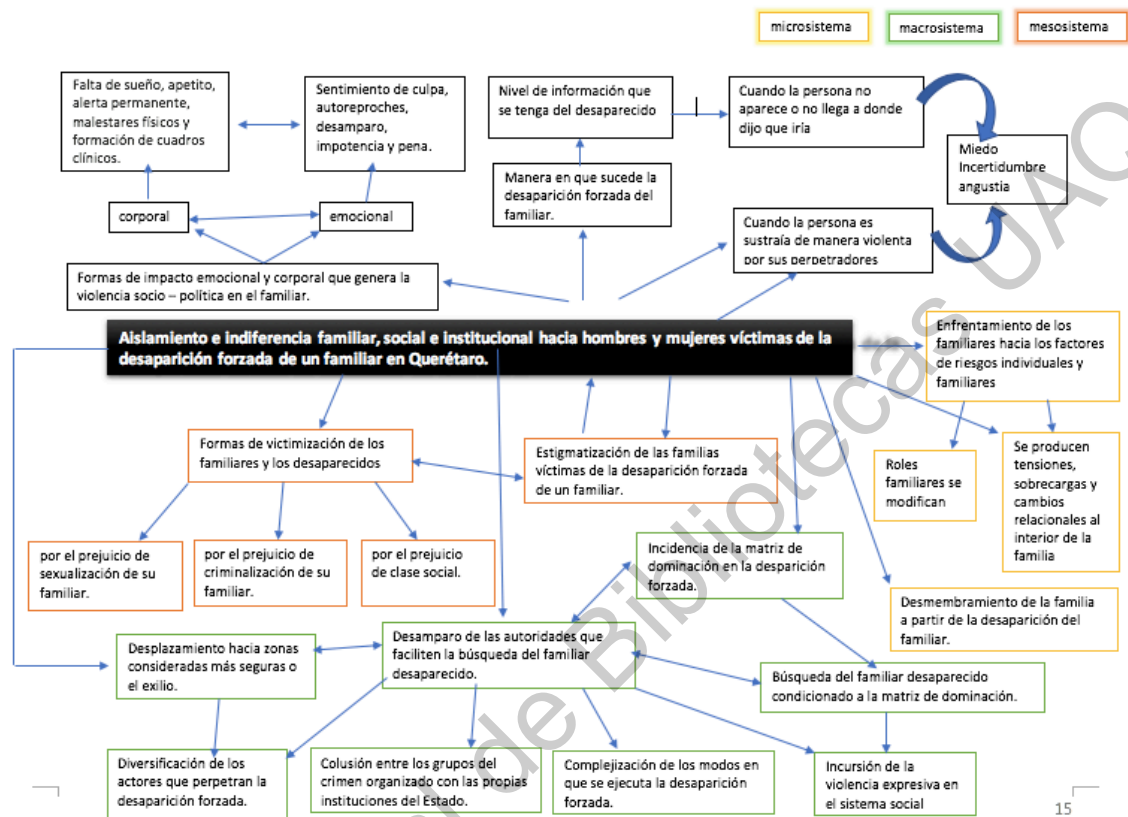
5.10. A manera de síntesis

Es por lo anteriormente mostrado importante conocer las problemáticas por las que atraviesan los padres y madres víctimas de desaparición forzada para entenderlas, acercarnos, visibilizar y mejorar el lazo social entre las diferentes colectividades. Como dijo una alumna que contestó el cuestionario “creando narrativas honestas que desnuden la problemática que estamos atravesando. Jamás deberíamos de subestimar el poder de las historias, tienen el poder de transformación y entendimiento que tanto nos falta” (Alumna, 23 años). Por medio del lazo social es que podemos reconstruirla y actualizarla como una práctica social, construyendo un puente entre el individuo y la sociedad. Como propone Butler en su libro

Vidas precarias, “Elaborar el duelo y transformar el dolor en un recurso político no significa resignarse a la inacción; más bien debe entenderse como un lento proceso a lo largo del cual desarrollamos una identificación con el sufrimiento mismo” (Butler, 2006 p. 57). Entender los problemas anteriormente presentados puede comenzar a liberarnos, acercarnos, cohesionarnos para dialogar con los demás desde otra verdad, para transferir un testimonio que no solamente turbe a los familiares, sino que tenga por objeto el tránsito hacia el desentrañamiento, comprensión y solidarización con el fenómeno de la desaparición forzada en Querétaro.

Derivado de nuestras exploraciones durante el tiempo que pusimos en marcha nuestro diagnóstico, pudimos darnos cuenta de los diversos niveles involucrados en la problemática que viven tanto los y las desaparecidos como sus familiares. El árbol de problemas que esquematizamos nos ayuda al entendimiento de estos factores e implicaciones. También a darle orden y claridad a los múltiples factores que intervienen en el aislamiento e indiferencia familiar, social e institucional hacia hombres y mujeres víctimas de la desaparición forzada. Con todo lo expresado en los resultados del diagnóstico y su esquematización en el árbol de problemas, es que presentamos los aspectos, factores, así como los retos que vale la pena considerar durante la implementación de nuestra intervención social.

Tabla 2. Árbol de problemas
Fuente: Elaboración propia



5.11. Análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA)

Tabla 3. Lista de los recursos necesarios para la implementación de la intervención.

Fuente: elaboración propia

Internas	
Fortalezas	
•	La sustentante es especialista en manejo de grupos, además tiene formación desde la perspectiva de género.
•	Se cuenta con la asesoría de una profesional especialista en intervenciones sociales relacionadas con temas similares.
Recursos Materiales	

- Se cuenta con computadora, cañón, pantallas para proyectar, equipo de videograbación y sonido.
- Se cuenta con un espacio en ambas universidades donde se puede disponer para realizar grabaciones.

Debilidades

- Solamente se disponen de cuatro meses para aplicar la intervención.
- Para la sustentante es la primera vez que se hace un proyecto que involucre a población víctima de desaparición forzada.
- No se cuenta con fondos económicos para ejecutar el proyecto.

Tabla 4. Lista de requerimientos para la implementación de la intervención.
Fuente: elaboración propia

Externas
<p>Oportunidades</p> <p>Participantes</p> <p>Estudiantes del Universidad privada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es posible que su participación sea entusiasta debido a que formará parte de la evaluación de la materia Cine, Literatura y Cultura que toman Universidad privada. • Es posible hacer convenio con Universidad privada para allegarse de estudiantes que hagan su servicio becario en el proyecto. <p>Colaboradores</p> <p>Recursos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay estudiantes que estudian en Universidad privada que están interesados en participar en el proyecto. • La directora del Departamento Regional de Estudios Humanísticos y Lenguas

está dispuesta a que se incluya en el programa la participación de los estudiantes para llevar a cabo el proyecto de intervención.

Recursos Materiales

- Se cuenta con una infraestructura en buenas condiciones para realizar las actividades.

Recursos Contextuales

- Los participantes de la intervención viven en la ciudad de Querétaro lo cual ayuda a la movilidad de todos los actores.

Amenazas

Becarios

- Es posible que durante el periodo de exámenes no puedan apoyar en la intervención.

Instalaciones

- En periodo vacacional o días festivos no es posible trabajar en Universidad privada ni en la pública. Flexibilizar el encuentro con las madres o padres de desaparecidos a quienes les resulte complicado desplazarse hasta la institución educativa.

Estudiantes

- Solamente podemos echar mano de tres sesiones de noventa minutos cada una para realizar la intervención con los alumnos de Universidad privada.

6. Diseño del proyecto de intervención

Las personas víctimas de desaparición forzada que viven en el Estado de Querétaro se enfrentan contantemente a diversas maneras de victimización: por parte del Estado, por la sociedad o bien, por la familia. Un factor muy importante para considerar durante todo este el proceso del drama social que experimentan estos sujetos mientras piden justicia, reparación del daño, búsqueda de su familiar desaparecido, es el rasgo de género debido a que las formas

de discriminación dependen del género tanto para el ausente como quien emprende su búsqueda.

Para el despliegue del proyecto de intervención hemos configurado un equipo interdisciplinario cuyas cualidades estriban en que contamos con la experiencia de una especialista en intervenciones sociales con perspectiva de género, también el equipo cuenta con un elemento con amplia experiencia en manejo de grupos, lo cual tiene la posibilidad de fructificar positivamente en la efectividad de la intervención.

Proponemos fortalecer el lazo social mediante la concientización sector de la sociedad que estudia en una universidad privada para coadyuvar en la sensibilización de la realidad que viven los padres de desaparecidos y por ende, a su formación haciéndolo consiente de lo que sucede con otros sectores de la sociedad que no pertenecen a su plexo de referencia, mediante actividades que ayuden a crear resistencia social dándoles a conocer los discursos testimoniales de padres y madres víctimas de desaparición forzada.

6.1. Justificación

Observamos que la centralidad del cuerpo es fundamental para ritualizar diferentes aspectos de la vida, entonces su ausencia supone buscar otras formas de socialización del dolor porque no se podrá hacer de forma tradicional, mientras la corporalidad no está presente. Así los familiares se ven en la necesidad de darle rostro a sus ausentes, recuperar la honra de su nombre, luchar contra el estigma social que cae sobre quien no tiene voz.

Nos interesa recuperar la condición discursiva del testimonio de aquellos familiares que ahora conmutan la voz de quien por el momento no está. Debido a que la memoria no es para siempre la misma, ni se impregna en la mente como un ente inamovible. El recuerdo es la parte sustantiva que enlazará las temporalidades colectivas. Por medio del discurso es que podemos reconstruir y actualizar la memoria como una práctica social construyendo un puente entre el individuo y la sociedad.

Sirviéndonos de la narración, el recuerdo puede liberar, dialogar con los demás, para transferir un testimonio que parta de la turbación, hacia el desentrañamiento y comprensión del fenómeno vivido. El discurso testimonial será la voz que nos permita indagar en el

sufrimiento, en los afectos del doliente, en los principales problemas que enfrentó, qué sentimientos experimentó desde que perdió a su familiar, qué dificultades ha tenido que sortear, qué ayudas tuvo a la mano y cuáles le gustaría haber tenido. Implica entonces la construcción de una narrativa donde el testimonio, tenga entonces viabilidad, gracias a su subjetividad. Que el sufrimiento sea un movilizador suficiente para generar polifonías, verdades plurales, acciones performativas que ayuden a develar una realidad alterna.

6.2. Objetivos de la intervención

En base a la problemática vista durante la aplicación del diagnóstico, planteamos una intervención donde se involucren estudiantes que asisten a una Universidad privada en el Estado de Querétaro cuyas edades oscilan entre los 18 y los 22 años

General

1. Aportar en la reconstrucción del lazo social con las víctimas de desaparición forzada en Querétaro y los estudiantes universitarios.

Específicos

1. Contribuir al reconocimiento social de la desaparición forzada
2. Sensibilización de la realidad que viven los padres de desaparecidos.
3. Crear resistencia social dando a conocer los discursos testimoniales de padres de desaparecidos.
4. Romper la indiferencia social en los estudiantes que escucharán los testimonios de los padres y madres víctimas de desaparición forzada.

6.3. Personas beneficiarias

Se necesita que las dos poblaciones objetivo que estarán involucradas en el proyecto se interseccionen, por medio de la representación del testimonio de víctimas de la desaparición forzada y lo reciban los estudiantes de profesional de la Universidad privada para que se produzca la acción de reconocer en el otro lo sucedido, y se comience a crear un lazo social reivindicación de la memoria y la verdad.

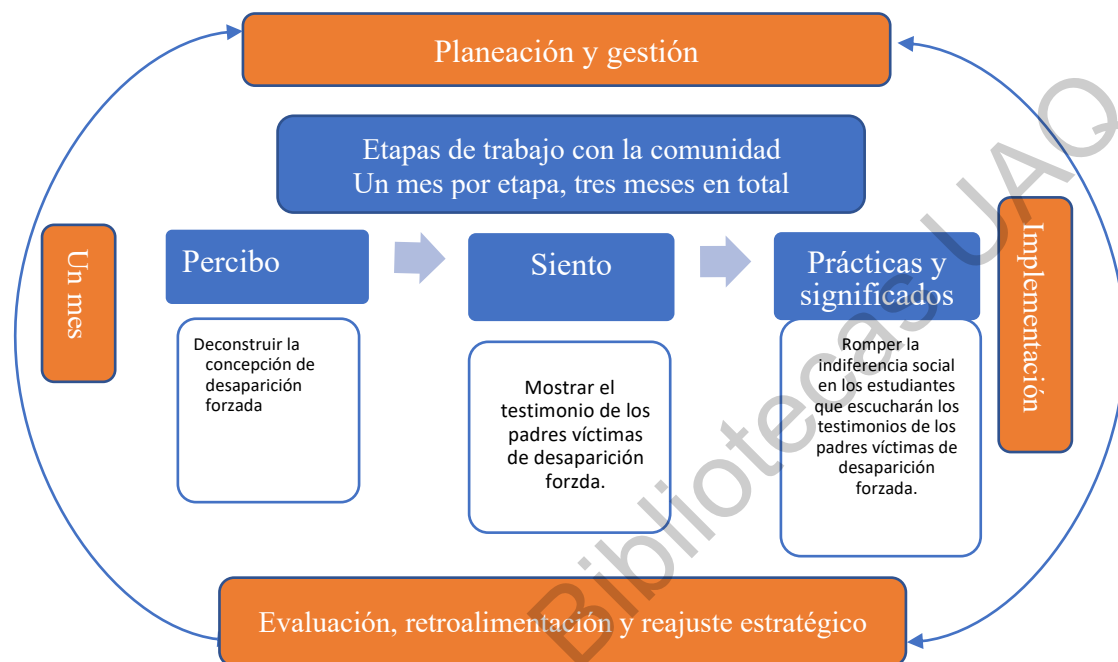
6.4. Plan general de la implementación

La intervención está constituida por dos pilares fundamentales para la correcta implementación del proyecto: el relacionado con nuestra comunidad a quien va dirigida el trabajo que estamos desarrollando, así como las cuestiones que nos permiten calcular, organizar o bien jerarquizar las gestiones de nuestro proyecto; desde recursos humanos así como aquellos recursos materiales que nos permitan tener un espacio para poder llevar a cabo las actividades destinadas a integrar nuestra intervención.

Describiremos más a detalle en las siguientes secciones de qué forma, con qué tiempos trabajaremos, que recursos y cómo organizaremos las acciones con el colectivo que formará parte de este proyecto, empero, queremos mencionar las tres etapas por las que transitarán nuestros participantes. Los títulos de cada etapa están relacionados con las acciones que llevaremos a cabo, a su vez, cada una de ellas se describe con los objetivos que planteamos para cada fase. Es así como Percepciones, Sentimientos y Prácticas y significados. Por otro lado queda contemplado en nuestro plan general de implementación que las acciones derivadas de la operación serán constantemente revisadas, evaluadas para eventualmente hacer una reelaboración de las fases del proyecto. Están consideradas tanto variables del tiempo destinado para la planeación y gestión (ver la sección naranja), como para la implementación de nuestro proyecto, la cual durará tres meses, (ver la sección azul en nuestra tabla 4).

Tabla 5. Proceso de evaluación de la intervención

Fuente: Elaboración propia



Se muestran un proceso gradual y dialéctico de las fases entre sí. Mediante dos colores distinguiremos hacia quién va dirigido o bien hacia qué va conducido. Con color azul está esquematizado lo relacionado con la comunidad con quien se implementará la intervención y por otro lado de color naranja, marcamos el trabajo que de manera cíclica plantearemos, evaluaremos y haremos los ajustes de naturaleza técnica y de gestión que sean necesarias durante todo el proceso de intervención.

6.5. Equipo de trabajo

Para incrementar las probabilidades de éxito del proyecto, hemos conformado un equipo de trabajo multidisciplinario con tres personas. Se planteó la necesidad de que el equipo tuviera la capacidad para trabajar tanto con alumnos y alumnas universitarias que tiene campus en Querétaro El equipo está compuesto de la siguiente manera:

1. Un especialista en el acercamiento con jóvenes universitarios que tiene formación en intervenciones con perspectiva de género.

2. Un encargado de la planeación, gestión, coordinación, supervisión y evaluación del proyecto quien se encargará de las acciones implementadas.
3. Un encargado del registro de la intervención. (Evidencias en video, audio, fotografía, etc.)

6.6. Método de la intervención

El trabajo se hará con los alumnos y alumnas tanto de Universidad privada como pública con quienes se harán prácticas reflexivas en torno al tema de la violencia sociopolítica en Querétaro, reflexiones plenarias, y prácticas narrativas entre el grupo.

Se debe considerar que los alumnos únicamente cuentan con sesiones de 90 minutos para participar en cada intervención, por lo que debe hacerse cada actividad con mucho respeto a sus tiempos debido a que ellos deberán asistir a otras clases a cuya puntualidad no se debe fallar.

6.7. Descripción de las Etapas de la Implementación en la comunidad

La implementación del proyecto de intervención lo concebimos en tres etapas. En este apartado describiremos las actividades que implementaremos para que sea correctamente hecha.

Etapa I. Percibo.

Sensibilización a la violencia sociopolítica y la forma en que el género la atraviesa.

Esta etapa está pensada para implementar el trabajo a través del objetivo específico de contribuir al reconocimiento social de la desaparición forzada. A continuación, presentaremos las metas y objetivos que nos permitan explorar la percepción que se tiene con respecto al tema.

Metas

1. Esperamos que el 100% de los estudiantes asistentes a la intervención social contesten y entreguen el cuestionario inicial.
2. Esperamos recibir alrededor de 20 estudiantes de profesional.

Objetivos de la actividad

- a) Dar a conocer los objetivos del proyecto.
- b) Mostrar el objetivo de esa sesión.
- c) Realizar una evaluación inicial por medio de un cuestionario.

Beneficiarias y beneficiarios: alumnos de nivel profesional de Universidad privada.

Duración: 90 minutos

Método

- a) Explicaremos las etapas del proyecto con una presentación digital.
- b) Entregaremos un sílabus con las actividades en las que estarán involucrados los estudiantes.
- c) Se aplicará un cuestionario para establecer la línea base que permitirá evaluar el impacto de la intervención, al término de la misma.

Tabla 6. Recursos requeridos
Fuente: elaboración propia

Recursos	Se cuenta con ellos	Aún no se cuenta con ellos
Infraestructura	Salón audiovisual Pantalla Sillas Mesas Pintarrón	
Materiales	Proyector Computadora Tres plumones para pintarrón	20 cuestionarios impresos
Técnicos	Carta descriptiva para la sesión.	Presentación digital para la explicación de su participación en el proyecto
Humanos	Una persona facilitadora experta en manejo de grupo y con perspectiva de género.	

Los productos de la actividad de esta etapa consisten en tener los cuestionarios de la evaluación inicial totalmente contestados. En cuanto al análisis de riesgos y acciones preventivas consideramos explicarles a los alumnos que a pesar de que la entrega del cuestionario forma parte de las actividades que deben realizar en su materia, las respuestas

que ellos escriban no impactarán en su calificación. Solamente se tendrá un control de quiénes lo entregan completamente contestado. En cuanto a la evaluación se refiere haremos una evaluación cuantitativa a partir de los resultados que arroje cada una de las preguntas que se realicen. Se analizará con esmero la perspectiva de género que hay detrás de cada una de las respuestas.

Etapa II. Siento.

Una exploración que caracterice a las personas víctimas de desaparición forzada.

Objetivo relacionado

A) Sensibilización de la realidad que viven los padres de desaparecidos.

Metas

1. Disminución de la percepción del prejuicio de criminalización hacia los desaparecidos por parte de los alumnos participantes.
2. Disminución de la percepción del prejuicio de sexualización hacia los desaparecidos por parte de los alumnos participantes.
3. Disminución de la percepción del prejuicio de clase social hacia los desaparecidos por parte de los alumnos participantes.

Beneficiarias y beneficiarios: estudiantes de profesional de universidad privada.

Duración: 90 minutos

Método

- a) Explicamos las etapas de esta fase a los participantes.
- b) Transmitimos el documental titulado *Tempestad* para su análisis.
- c) Establecemos comparativos entre su percepción inicial y la posterior para enriquecer las ópticas que ahora se tienen del tema.
- d) Escribimos las reflexiones y las entregamos para registrar el cambio o no de su perspectiva incluyendo la de género.

Tabla 7. Recursos segunda etapa
Fuente: elaboración propia

Recursos	Se cuenta
Infraestructura	Salón audiovisual Pantalla Sillas Mesas Pintarrón
Materiales	Proyector Computadora Tres plumones para pintarrón Documental La tempestad
Técnicos	Carta descriptiva para la sesión
Humanos	Una persona facilitadora experta en manejo de grupo y con perspectiva de género.

Productos de la actividad:

- A) Registro de las opiniones después de haber visto el documental
- B) Recolección de las opiniones que ahora tienen de la violencia sociopolítica.

Etapa III. Prácticas narrativas y significados.

¿Qué les regresamos a los familiares víctimas de desaparición forzada?

Objetivo relacionado

1. Crear resistencia social dando a conocer los discursos testimoniales de padres de desaparecidos.
2. Romper la indiferencia social en los estudiantes que escucharán los testimonios de los padres y madres víctimas de desaparición forzada.

Metas

1. Que los alumnos expresen cómo se sienten con los casos vistos.
2. Que los alumnos expresen cómo se sienten con los casos escuchados.

Beneficiarias y beneficiarios: estudiantes de profesional de universidad privada.

Duración: 90 minutos

Método

- a) Se explica esta fase.
- b) Se les pide que escriban una carta a los padres de desaparición forzada que viven en Querétaro.
- c) Se escriben los sentimientos que les produce a los alumnos después de ver los productos culturales
- d) Se tomarán fotografías de los escritos para poder registrarlas en la intervención.

Tabla 8. Recursos requeridos tercera etapa

Fuente: elaboración propia

Recursos	Se cuenta
Infraestructura	Salón audiovisual Sillas Mesas Pintarrón
Materiales	Computadora Tres plumones para pintarrón
Técnicos	Carta descriptiva para la sesión
Humanos	Una persona facilitadora experta en manejo de grupo y con perspectiva de género.

Productos de la actividad:

- A) Un escrito hacia los padres y madres de desaparición forzada.

6.8. Descripción de las etapas para gestión y operación del proyecto

Ya varias veces que ha expuesto el dinamismo con el que se estará monitoreando, replanteando, evaluando y reformulando nuestro trabajo. (Ver nuevamente gráfica 1). Pasaremos por etapas congruentes para la mejor implementación de nuestra intervención. Para ello proponemos que en esta etapa de nuestro trabajo lo planteemos de la siguiente manera:

- 1) Planeación y gestión
- 2) Evaluación, retroalimentación y ajuste estratégico

6.9. Planeación y gestión

Nos apegaremos en dos aspectos fundamentales para que nuestro trabajo sea claro, congruente y sistemático. Para ello consideramos que es fundamental cruzar el trabajo con dos instrumentos fundamentales para tener claras las acciones que haremos y en qué momento las haremos:

- Cronograma
- Cartas descriptivas
- Presupuesto

Es importante atender todos los aspectos que sean necesarios para que todo el proyecto de intervención no sufra gastos innecesarios, pérdidas de tiempo o duplicación de esfuerzos humanos cuando se implemente.

6.10. Evaluación, retroalimentación y ajuste estratégico

Nos parece que esta es una etapa fundamental en nuestro trabajo debido a que debemos dejar hablar los resultados para mostrar el terreno que se pisa durante la intervención y con el legado de esta. Quizá tengamos la tentación de convalidar todos los resultados de la evaluación a razón del objetivo debido a que cada uno de los objetivos específicos están cifrados a través del diagnóstico implementado anteriormente, empero, debemos dejarlos fluir para que, en todo caso, la evaluación se manifieste como sucedió. Cada momento tiene su propio reto porque son mayormente los recursos humanos los que involucran nuestra intervención, debido a ello, podemos coadyuvar a que los procesos sucedan, pero no podemos más que reflexionar en torno a lo que se nos muestra.

6.11. Clasificación, análisis e interpretación del discurso de los cuestionarios

Tabla 9. Categorización y análisis de las respuestas de los cuestionarios aplicados en la primera intervención.

Fuente: Elaboración propia

Cuestionario inicial		
Pregunta inicial uno ¿Has escuchado acerca de la desaparición forzada?		
Categorías	Respuestas	Análisis del discurso
Desconocimiento preciso del término.	Sí [...] creo que es el secuestro No (5) Sí, aunque no conozco el significado como tal. Sí un poco.	Hay duda cuando responden crees, no lo declaran un significado claro y distinto. Cuando dicen poco va implícito el desconocimiento del tema.
Fuente de información	Sí, por las noticias Sí en noticias tuve el acercamiento sobre este tema, Sí, pero poco muy mencionada en las noticias.	Implica desconocimiento debido a que en los medios de comunicación no se clarifica el tema y se encubre.
Conceptualización parcial	Sí, creo que hace referencia al hecho de secuestrar o privar de su libertad a otro ser humano (incluso asesinarlo) por algún acto, comentario o participación que perjudicara a alguien.	No está claro el propósito de la desaparición forzada, la confunden con la desaparición hecha por terceros.
Conoce del tema	Sí (3) Una persona contestó con precisión que es el Estado.	De una población constituida por 25 personas, solamente tres indicaron conocer el término y lo declararon correctamente.
Pregunta dos ¿Qué crees que sea la desaparición forzada?		
En qué consiste	Secuestro forzado (6) Muerte Privar a una persona de su libertad (3)	Hay una tergiversación entre dar muerte y desaparecer a una persona.

	<p>intenta borrar su vida</p> <p>una persona se roba a otra</p> <p>acto de capturar personas</p> <p>es un tipo de violencia.</p>	<p>Sí tiene la percepción de la</p> <p>violencia que produce en la</p> <p>población.</p>
Propósito	<p>Cuando una persona utiliza miedo</p> <p>y se esfuerza para tomar ventaja</p> <p>de otra persona.</p>	<p>Distinguen las consecuencias</p> <p>que trae consigo la desaparición</p> <p>forzada.</p>
Por su género	<p>Cuando hay niñas y mujeres en el</p> <p>mundo</p> <p>Secuestros específicamente de</p> <p>niños y mujeres.</p>	<p>Identifican dos sectores</p> <p>vulnerables relacionados con la</p> <p>desaparición forzada.</p>
<p>Pregunta tres</p> <p>¿Qué tipo de personas crees que suelen estar involucradas en la desaparición forzada?</p>		
Por su profesión	<p>Estudiantes</p> <p>Periodistas (2), protestantes,</p> <p>participantes que alzan la voz en</p> <p>contra del sistema.</p> <p>Personas que “hablan de más”</p>	<p>Quienes piensan que se</p> <p>relaciona por su profesión, me</p> <p>da la impresión de que se</p> <p>confunde con la guerra sucia de</p> <p>los años setenta cuando “hablar</p> <p>de más” implicaba la</p> <p>desaparición de la persona.</p>
Por su género	<p>niños, niñas (2)</p> <p>son muchos más hombres.</p>	<p>Igual que la interseccionalidad,</p> <p>fueron pocas las miradas hacia</p> <p>quiénes desaparecen.</p>
Perpetradores	<p>Secuestradores</p>	<p>Están las respuestas muy</p> <p>inclinadas al crimen en todas</p>

<p>Secuestradores Asesinos Espías Narcotraficantes grupos violentos Gente del crimen organizado delinquentes.</p>	<p>Las personas que están relacionadas con la prostitución y el narcotráfico, (2) mafia, familiares cercanos y sectas. Asesinos, espías, narcotraficantes, políticos y empresarios. Personas que están involucradas en el crimen organizado La delincuencia organizada el Estado. Personas que tienen dinero grupos violentos Político, gente del crimen organizado y todos los delinquentes. Gente contratada específicamente para desaparecer gente por gobiernos</p>	<p>sus modalidades. Son pocas las respuestas que incluyen al Estado como un agente determinante en la desaparición forzada. Las respuestas se centraron en mayor medida en lo relacionado con quienes cometen el acto de la desaparición más que con quien recibe la desaparición.</p>
<p>Por su interseccionalidad</p>	<p>Personas oprimidas Personas vulnerables</p>	<p>Estas respuestas revelan el género que atraviesan el involucramiento de la problemática.</p>
<p>Propósito</p>	<p>Para cosas como la esclavitud de sexo</p>	<p>A pesar de que fue la respuesta menos recurrente, refleja a la más conocida por los medios de comunicación.</p>

Cuestionario final

Clasificación de las respuestas por conceptos

Pregunta uno

Después de haber leído el texto de Rita Segato, ¿de qué forma este transforma tu entendimiento sobre el tema de la desaparición forzada?

Transformación de tu entendimiento acerca del tema

1. Haciéndome ver más allá de lo que pasa en mi estado
2. La violencia [...] está normalizada de la misma forma que la desaparición forzada.
3. Que no necesitas ser un criminal para que esto te pase. Creo ahora que todos estamos expuestos a esto.
4. Se está aislando a la minoría
5. Debería de haber sobre la desaparición de mujeres.
6. Al conocer sobre su funcionamiento percibo que el Estado y el crimen organizado es lo mismo
7. Es un hecho y pasa en nuestra mismo Estado de Querétaro.
8. Me “abrieron” los ojos a la verdadera sociedad y país donde vivo
9. Me hace entender la realidad que muchas familias están viviendo la tempestad de un infierno en vida
10. Que la desaparición forzada la hace el mismo Estado, cuando el Estado genera miedo va obteniendo poco a poco el control.
11. Es aún más peligrosa ya que está directamente ligada al Estado
12. Comprender la naturaleza dual que presenta el Estado dado que en ciertas situaciones este extiende un segundo brazo de modo que el narco, las maneras y las formas, de crimen organizado resultan ser una extensión del Estado mismo.
13. Verdades muy impactantes y reveladoras que cambian por completo la forma en la que vemos la situación en la que vivimos.
14. Puedo afirmar que la desaparición forzada es también parte de la violencia de género

Pregunta dos

¿Cómo el conocer sobre el funcionamiento de la desaparición forzada influye en la percepción que tienes sobre tu país y la sociedad en la que vives?

1. Tener más precaución sobre mi seguridad y la gente más cercana a mi para tener distintos horarios y formas de vivir la vida.
2. Tengo la responsabilidad de dar a conocer la realidad que hay detrás a mi comunidad.

3. La forma en que funciona nuestro país y la desinformación de las personas son el arma más letal que tienen las personas que sufren de este gran problema “desaparición forzada”.
4. Que es más peligroso debido a las minorías
5. Me parece que no hay un lugar seguro en todo el mundo.
6. Siempre existe la teoría de vincular a la criminalidad con desaparición y en muchos casos no están relacionados.
7. Es algo que entonces puede pasarle a cualquiera.
8. Que la desaparición de las mujeres se debe evaluar desde un punto de vista diferente al que se evalúan todos los crímenes de las mujeres.
9. Con ganas de generar un cambio.
10. Que hay una alta indiferencia o normalización sobre toda la violencia y discriminación que existe.
11. Ahora entiendo el gran miedo que tienen.
12. Entiendo como la desaparición forzada es causada organizada por una extensión paraestatal para someter a una población y ejercer control sobre esta.
13. El incremento y normalización de este tipo de violencia hace que surjan mecanismos de control “disfrazados” de dispositivos de seguridad que guetifican los estratos sociales tanto en el ámbito público en forma de leyes y prácticas donde se fragmenta y segmenta.
14. Me permitió vincular de una mejor manera el papel que juega el Estado, la institucionalidad y la sistematización.

Pregunta tres

¿Cómo la creación de productos culturales como documentales, cuentos o comics sobre este tema impacta a la sociedad a la que perteneces?

Vuelve más conscientes a todos

Me hacen abrir los ojos y reflexionar sobre la sociedad de la que formo parte.

Ayuda a ver el problema desde la misma perspectiva en que la ven los afectados.

Ayuda a la concientización de la sociedad.

Explotan su burbuja

Productos culturales ayuda a la sociedad a ver este problema

Hacer conciencia, ver cada rostro que vemos en las calles puede estar pasando.
Logra que reflexionamos y pensamos en una solución al problema.
Siento que abre mentes
Nos pone en los zapatos de las personas que lo vivieron y nos hace darnos cuenta que esto nos puede pasar a cualquiera.
Son una forma de darle una voz o reconocer a las “minorías” que sufren de violencia podemos ver que todos somos vulnerables a todo.
Conocemos la otra cara de los casos que nos muestran en la televisión
Constituyen una forma potente y dinámica de denunciar los horrores que se viven en nuestra realidad a fin de que estas problemáticas que tanto daño causa al país puedan llegar a su público más amplio para así despertar las conciencias y así generar una discusión y un debate con respecto a estas situaciones.
Pregunta cuatro ¿Qué sugerirías a alguien como Adela o como Miriam que hicieran para poder lidiar con su problema?
<ol style="list-style-type: none"> 1. Si el problema se lidiara en comunidad, las cosas serían un poco más fáciles para ellas. 2. Considero fundamental que cuenten su experiencia a la sociedad 3. Ellos siempre necesitan pelear por sus vidas. 4. No flaquear y no mostrar miedo, que es lo que en realidad quieren que ellas sientan. 5. Haces saber lo que pasó para que la sociedad se entere que algo sí pasa. 6. Convertirse en agentes de cambio en la sociedad. 7. Manifestarse en contra del Estado 8. No dejen que el miedo les gane, 9. No dejen de buscar a sus hijos. 10. Compartir su experiencia con la gente porque crean conciencia

<p>11. Les diría que los admiro porque son unas mujeres fuertes y valientes,</p> <p>12. Hacerles saber a ambas que son heroínas que le han dado voz a millones de mujeres en el mundo.</p> <p>13. Pero no me sentiría capaz de aconsejarlos.</p>
<p>Pregunta cinco</p> <p>¿Crees que el fenómeno de la desaparición forzada afecta a hombres y mujeres de forma distinta?</p>
<p>Sí (13)</p> <p>No, (7)</p> <p>Creo que es algo que afecta a todos por igual.</p> <p>Creo que existe una equidad.</p>

Segunda intervención

Cuestionarios aplicados a estudiantes de Universidad pública el día 9 de noviembre de 2018 a las 10:00hrs., el número de personas que participaron en la aplicación del cuestionario fueron 8 (1 hombre y 7 mujeres) cuyas edades oscilaron entre los 21 y los 23 años.

Clasificación de las respuestas por conceptos del cuestionario inicial

Pregunta uno		
¿Has escuchado acerca de la desaparición forzada?		
Categorías	Respuestas	Análisis del discurso
Desconocimiento	Es la primera vez No lo recuerdo	No conoce el tema Me parece que está muy emparentado a no saberlo, pero no quiere decirlo abiertamente. No recordarlo es el refugio perfecto para no decir abiertamente que no lo sabe.

Fuente de información	<p>Informarme a través de medios de comunicación</p> <p>Noticias</p>	Indica que se informa del tema a través de un medio que sistemáticamente ha silenciado la información. No declara cuál es el canal donde se ha enterado del término.
Motivación	“estudiantes revoltosos”	Indica que sabe y ya adelanta quiénes pueden ser víctimas.
	solo la parte de desaparecidos.	No tiene el concepto compuesto.
Género	Sí por lo regular en casos de mujeres	Sabe del tema, aunque no declara los linderos del tema. La frase refleja conocer que hay un sector vulnerable. Refiere solo un grupo de la población lo cual deja en duda si tiene la certeza en la desaparición forzada o desaparición por parte de terceros.
<p>Pregunta dos</p> <p>¿Qué crees que sea la desaparición forzada?</p>		
En qué consiste	<p>persona es privada de su libertad por asuntos involucrados (familiares, políticos, etc.)</p> <p>Privación de libertad con actos violentos</p> <p>privar de la libertad</p>	Aglutinan la desaparición forzada en la misma categoría con la hecha por terceros.

Por su actividad	desaparece por lo que representa, [...] activistas, sujeto es extraído [...] por ciertas instancias de gobierno cuando este se encuentra en actividades que implican manifestación.	Aún aparece las formas de silenciamiento como en la época de la guerra sucia.
Propósito	Grupos específicos desaparecer personas con un fin Desaparece, no lo hace por su voluntad [...] con la finalidad de silenciar Por alguna razón alguien es extraído.	Cuando se mencionan grupos específicos, no se detalla si se refiere a grupos vulnerables porque no declara un detalle que permita ver si existe o no interseccionalidad.
<p>Pregunta tres</p> <p>¿Qué tipo de personas crees que suelen estar involucradas en la desaparición forzada?</p>		
No se sabe del tema	no lo sabría con seguridad.	Está muy relacionada esta respuesta con la primera pregunta.
Por su profesión	estudiantes activistas, periodistas, investigadorxs activistas,	Nuevamente se percibe que son las personas que hacen un contrapeso.

Por su género	principalmente mujeres jóvenes	Solamente una respuesta le confiere a la interseccionalidad un peso específico.
Por su actividad	<p>personas que cometieron algún crimen o planean cometerlo.</p> <p>alguna organización criminal</p> <p>narcotraficante</p> <p>narcotraficantes</p> <p>personas “incómodas” del sistema político.</p>	El involucramiento solamente está relacionado con quien llevará a cabo la desaparición, sin embargo, ninguna respuesta está relacionada con a quiénes desaparecen

Dirección General de Bibliotecas UAQ

7. Resultados: Instrumentos y herramientas

Llevamos a cabo un proyecto de intervención dividido en dos jornadas donde usamos los mismos instrumentos y las mismas herramientas en una Universidad pública y en una Universidad privada en el Estado de Querétaro. Nos parece oportuno señalar que nuestro proyecto estuvo constituido por dos etapas en cada una de las intervenciones con las mismas actividades en ambas. Destinaremos un apartado donde interpretaremos los resultados que arrojaron nuestras intervenciones. En este apartado no haremos distinciones entre una y otra jornada debido a que se usaron las mismas herramientas e instrumentos para realizarlo.

Para llevar a cabo los proyectos de intervención fue muy importante tomar en cuenta dos antecedentes que nos ayudaron a organizar de manera más certera el plan de acción. Por un lado, nos referimos a la implementación de un diagnóstico que nos permitió precisar y entender, derivado de los resultados, con más detalle las actividades que servirían para llevar a cabo el proyecto de intervención. El segundo consistió en diseñar un proyecto de intervención con el cual logramos estructurar pormenorizadamente las etapas de nuestro trabajo. Fue de suma importancia para la implementación, tanto de los instrumentos como para desarrollo mismo del proyecto, contar con la apertura, debido a la naturaleza del tema que se abordaría en la intervención, la disposición, flexibilidad de los y las maestras que nos brindaron un espacio en las asignaturas que imparten en ambas instituciones. Así mismo nos interesa destacar las consideraciones derivadas del análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA) porque nos permitió estar dispuestas a las adecuaciones necesarias, propias de la vida académica universitaria, la más relevante fue el tiempo que disponíamos para realizar todo el proceso. La asignación de tiempo para cada actividad fue un factor que nos mantuvo atentas para no desequilibrar las actividades planeadas.

7.1. Cuestionarios

Decidimos emplear en las dos sesiones de nuestra intervención como instrumento principal para la recolección de datos, dos cuestionarios con preguntas abiertas que nos dieran la posibilidad de recibir respuestas amplias, profundizar en las opiniones que tenían los y las estudiantes respecto a la desaparición forzada y con ello obtener las variables necesarias para poder vincularlas con nuestros objetivos. El cuestionario de inicio tendría la intención de ser

el punto de partida, el referente que nos permitiría comenzar a calibrar qué tanto sabían del tema y cómo daban cuenta de él.

A continuación, presentamos las preguntas que se les formularon en el cuestionario inicial de la primera sesión:

1. Nombre completo
2. Edad
3. Sexo
4. ¿Has escuchado acerca de la Desaparición forzada?
5. ¿Qué crees que sea la Desaparición forzada?
6. ¿Qué personas suelen estar involucradas en la Desaparición forzada?

Posteriormente para la segunda sesión, después de un recorrido por otras actividades que describiremos en el apartado siguiente, nos dimos a la tarea de aplicar otro cuestionario con el propósito de tener referentes que nos permitieran entender y desentrañar las percepciones, opiniones e impactos que había tenido la intervención. A continuación, enlistamos dichas preguntas.

Cuestionario para la segunda sesión

1. Nombre completo
2. Edad
3. Sexo
4. Después de haber leído el texto teórico de Rita Segato, ¿de qué forma este transforma tu entendimiento sobre el tema de la desaparición forzada?
5. ¿Cómo el conocer sobre el funcionamiento de la desaparición forzada influye en la percepción que tienes sobre tu país y la sociedad en la que vives?
6. ¿Cómo la creación de productos culturales como documentales, cuentos o comics sobre este tema impacta a la sociedad a la que perteneces?
7. ¿Qué le sugerirías a alguien como Adela o como Miriam que hicieran para poder lidiar con su problema?

8. ¿Crees que el fenómeno de la desaparición forzada afecta a hombres y mujeres de forma distinta?

7.2. Herramientas operativas

De la misma forma en que nos pareció importante el cálculo previo que obtuvimos durante la aplicación del diagnóstico, también nos pareció importante hacer una carta descriptiva que incluyera los objetivos de cada una de las herramientas, metodologías e instrumentos que implementaríamos. Es por ello por lo que en este apartado la incluimos debido a que no está presente en el diseño de la intervención.

Tabla 9 Organización y distribución de tiempos y actividades de acuerdo a los objetivos de la primera sesión.

CARTA DESCRIPTIVA				
Nombre de la actividad: Sesión de trabajo con estudiantes				
Número de sesión: Uno				
Facilitadores: Elsa Carolina López Basurto y Nivardo Trejo Olvera				
Objetivo general: Conocer qué tanto saben las alumnas y los alumnos respecto a la desaparición forzada que experimenta actualmente el país, quiénes sufren la desaparición forzada y por qué determinadas personas la padecen mediante diferentes técnicas de recuperación de sus opiniones.				
Lugar: Universidad privada y pública en Querétaro				
Tiempo total: 180 minutos				
Resultados de aprendizaje	Actividades por desarrollar por parte de la facilitadora	Técnica instruccional	Material didáctico	Tiempo
Que las alumnas y los alumnos estén enterados de la naturaleza de la intervención, el motivo por el cual la facilitadora se presenta en la clase del titular de la asignatura.	El facilitador inicia la sesión con los alumnos, presenta a la facilitadora, explica la razón de la presencia de la facilitadora, expone los puntos relevantes del CV de la visitante, indica el propósito de la intervención.	Exposición		5 minutos
Que la facilitadora pueda conocer cuál es la situación actual de la percepción que tiene el grupo con respecto al tema de	La facilitadora les pide que contesten el cuestionario que les reparte a las alumnas y los alumnos.	Cuestionario	25 copias que incluyen las preguntas iniciales.	20 minutos

la desaparición forzada.				
Que las alumnas y los alumnos comiencen a tener referentes del tema a partir de un producto cultural.	Análisis de la estructura narrativa del cuento <i>Reflex</i> , la configuración del discurso, los aportes de la narración para ir perfilando el tema	Exposición colaborativa entre estudiantes y facilitadores	Cuento	30 minutos
Que las alumnas y los alumnos sumen las diversas percepciones de ambos productos culturales.	Proyección del documental <i>La tempestad</i> de Tatiana Huevo.	Proyección	Documental	105 minutos
Que los alumnos comenten sus impresiones acerca de la comparación y contraste con respecto a lo visto en el documental y el cuento.	Las alumnas y alumnos expresarán sus puntos de vista con respecto a la desaparición forzada. La facilitadora les agradece su disposición y aportación de opiniones durante las diferentes fases de la intervención.	Grupo focal		20 minutos

Tabla 10 Organización y distribución de tiempos y actividades de acuerdo a los objetivos de la segunda parte.

Nombre de la actividad: Sesión de trabajo con estudiantes
Número de sesión: Dos
Facilitadores: Elsa Carolina López Basurto
Objetivo general: Comprender la problemática de la desaparición forzada con una perspectiva de género.
Lugar: Universidad privada y pública en Querétaro
Tiempo total: 180 minutos

Resultados de aprendizaje	Actividades por desarrollar por parte de la facilitadora	Técnica instruccional	Material didáctico	Tiempo
Que las alumnas y los alumnos complementen la comprensión que	Mostrar una entrevista con la creadora del documental <i>La tempestad</i> , de Tatiana Huevo	Exposición	Video de YouTube	30 minutos

tienen acerca de la desaparición forzada.				
Que los alumnos profundicen las razones por las que la información que tienen del tema está sesgado y limitado.	La facilitadora presentará y explicará el ensayo de Rita Segato, “Cinco de debates feministas”	Exposición	Presentación de power point	60 minutos
Que las alumnas y los alumnos puedan vincular, lo visto con los diversos productos culturales y su propia perspectiva.	Los alumnos y alumnas contestarán de forma individual el cuestionario que se les entregue.	Trabajo colaborativo por equipos	Cuestionario	30 minutos
Que las alumnas y los alumnos compartan sus impresiones, socialicen sus sentires, pensares y lo expresen.	Hacer equipos de acuerdo con la carrera que estudian. Las alumnas y los alumnos compartan oralmente entre ellos y ellas qué piensan después de haber visto y leído acerca de la desaparición forzada.	Trabajo colaborativo por equipos	Pizarrón	30 minutos
Que las alumnas y los alumnos se formen un criterio final.	Compartir con todo el grupo los resultados de lo dialogado entre todos los equipos. Generar una conclusión con las diversas opiniones y puntos de vista.	Grupal	Pizarrón	30 minutos

7.3. Productos culturales y texto crítico

Los productos culturales tienen una capacidad creadora en ocasiones puede llegar a ser subalterna porque logra captar la complejidad de los procesos, eventos, situaciones que inciden en el devenir humano. Le dan un sentido al tema, enfatizando, con recursos expresivos, procesos de asimilación, negociando un sentido específico y particular que responde a la dignidad humana, a una revaloración del sujeto, abandonando el dogmatismo

de los grandes discursos. En este proyecto incluimos dos productos culturales que nos permitieron sumar las voces de nuevas actoras, en el caso de la narrativa incluimos a Abril Posas con el cuento titulado Réflex, sumamos también la propuesta de la directora cinematográfica del documental titulado Tempestad. Últimamente los productos culturales, en específico estos, han inspirado nuevos modos de concebir la relación entre la cultura con la sociedad y las diversas subjetividades creando prácticas representacionales alternas a la hegemonía temática. Estas creadoras les han dado una voz a sujetas interseccionadas que no tendrían la atención de grandes productoras o de escritores consagrados quienes, hasta ahora no les han dedicado ni una sola línea. Estas dos mujeres han destinado parte de su creación artística para abordar el problema de la desaparición forzada en México. La prueba contundente de ello es la precaria difusión y proyección en las que se ha programado el documental de Tatiana Huezo. Estas manifestaciones culturales son incluso un modo de dar cuenta de la perdurabilidad de los hechos traumáticos como cita Szurmuk en (Hirsch, 2009, p. 225) “una forma de memoria poderosa muy particular porque su conexión con su objeto o fuente está mediada por un recuerdo, pero a través de una inversión emocional y una creación”. También incluimos como parte de estas herramientas metodológicas el capítulo VI titulado Cinco debates feministas. Temas para una reflexión divergente sobre la violencia contra las mujeres del libro La guerra contra las mujeres escrito por Rita Segato. Fue muy interesante para el proceso de nuestra intervención haber incluido una visión feminista por parte de las autoras como de las personajes ficcionales y documentales. Insistimos: todas son mujeres.

7.4. Población participante

Para comenzar la caracterización de la población que participó en el proyecto de intervención nos parece relevante mencionar dos factores sobresalientes. El primero es dejar en claro que el orden en el que se llevaron a cabo, respondieron a la disponibilidad que tuvieron el maestro y la maestra en la programación de su plan de estudios, debido a que fueron aproximadamente ocho horas de trabajo que tuvieron que realizar los participantes. El segundo factor que merece ser repetido en este punto (lo dijimos también en el diagnóstico) está relacionado con el ámbito de gobernabilidad debido a que teníamos facilidades en ambas

instituciones para realizar el proyecto. Demos pues paso a la descripción de la población de acuerdo con el orden cronológico en que fueron realizadas.

7.5. Caracterización de los estudiantes universitarios de institución privada

Datos generales

Lugar: Universidad privada

Fecha: 3 y 10 de octubre de 2018

Hora: de las 16:00 a 20:00

Número de participantes involucrados en la aplicación de la intervención: 24 personas, 11 mujeres y 13 hombres.

Tabla 11. Edad de los participantes

Fuente: Elaboración propia

Años	Número de alumnos Con la misma edad
18	1
19	10
20	3
21	5
22	4
23	1

Las carreras que estudian están distribuidas por la cantidad de alumnos y alumnas que las cursan. A continuación, presentamos un cuadro que clarifica la división de la siguiente manera:

*Cantidad de estudiantes
de acuerdo con la Carrera que actualmente cursa
carrera que estudian*

4	Licenciatura en ciencias de la comunicación y medios digitales
3	Ingeniería en sistemas digitales y robótica
3	Ingeniero agrónomo
2	Licenciatura en negocios internacionales
2	Ingeniero en mecatrónica
1	Ingeniería en mecánica eléctrica
1	Licenciatura en administración de empresas
1	Ingeniería civil
1	Ingeniero industrial y de sistemas
1	Licenciado en creación y desarrollo de empresas
1	Licenciatura en administración financiera
1	Licenciatura en relaciones internacionales

7.6. Caracterización de los estudiantes universitarios de institución pública

Datos generales

Lugar: Universidad pública

Fecha: 9 y 16 de noviembre de 2018

Hora: de las 10:00 a las 14:00

Número de participantes involucrados en la aplicación de la intervención: 8 personas

Tabla 12. Caracterización de la población participante en la segunda intervención
 Fuente: elaboración propia

<i>Número de participantes con la misma edad</i>	Edad	Género	Carrera que actualmente cursa
2	21 años	7 mujeres	Psicología clínica
1	22 años	1 hombre	
5	23 años		

7.7. Resultados de la intervención

En cuanto a la presentación de los resultados, mantendremos nuestro criterio cronológico que establecimos en el apartado anterior para presentar nuestros resultados. Realizar un diagrama para visualizar lo efectuado en ambas intervenciones, fue fundamental darle un acomodo a la información, y con ello poder desarrollar una narrativa que nos permitiera visualizar las relaciones entre las variables que obtuvimos al analizar las respuestas de los cuestionarios, generar categorías de acuerdo con los conceptos que los participantes continuamente destacaban, así como engarzarlas con las preguntas formuladas y los objetivos de la intervención.

Tabla 13. Diagrama de los objetivos y categorías del cuestionario inicial de la intervención en la Universidad privada
 Fuente: elaboración propia

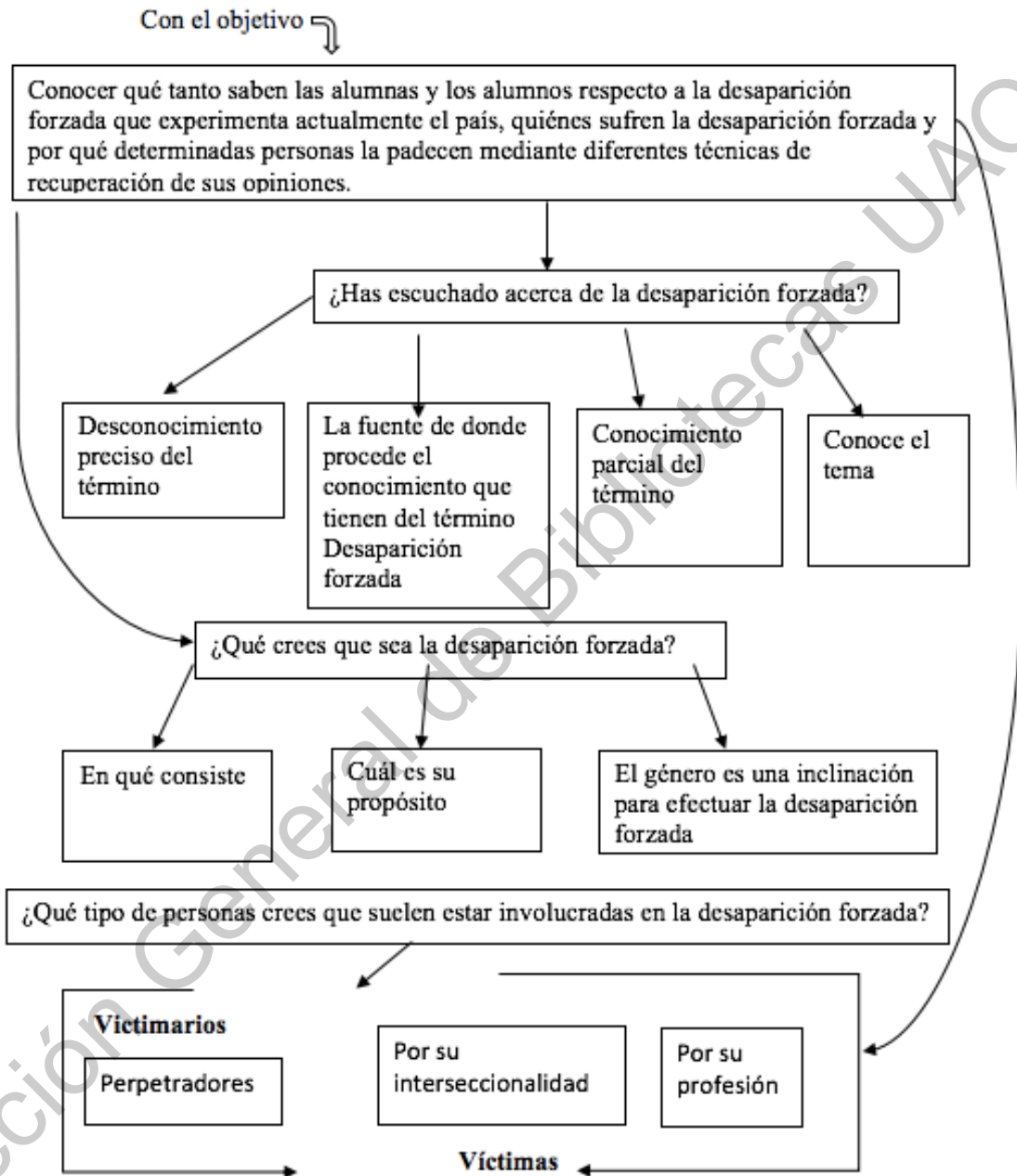
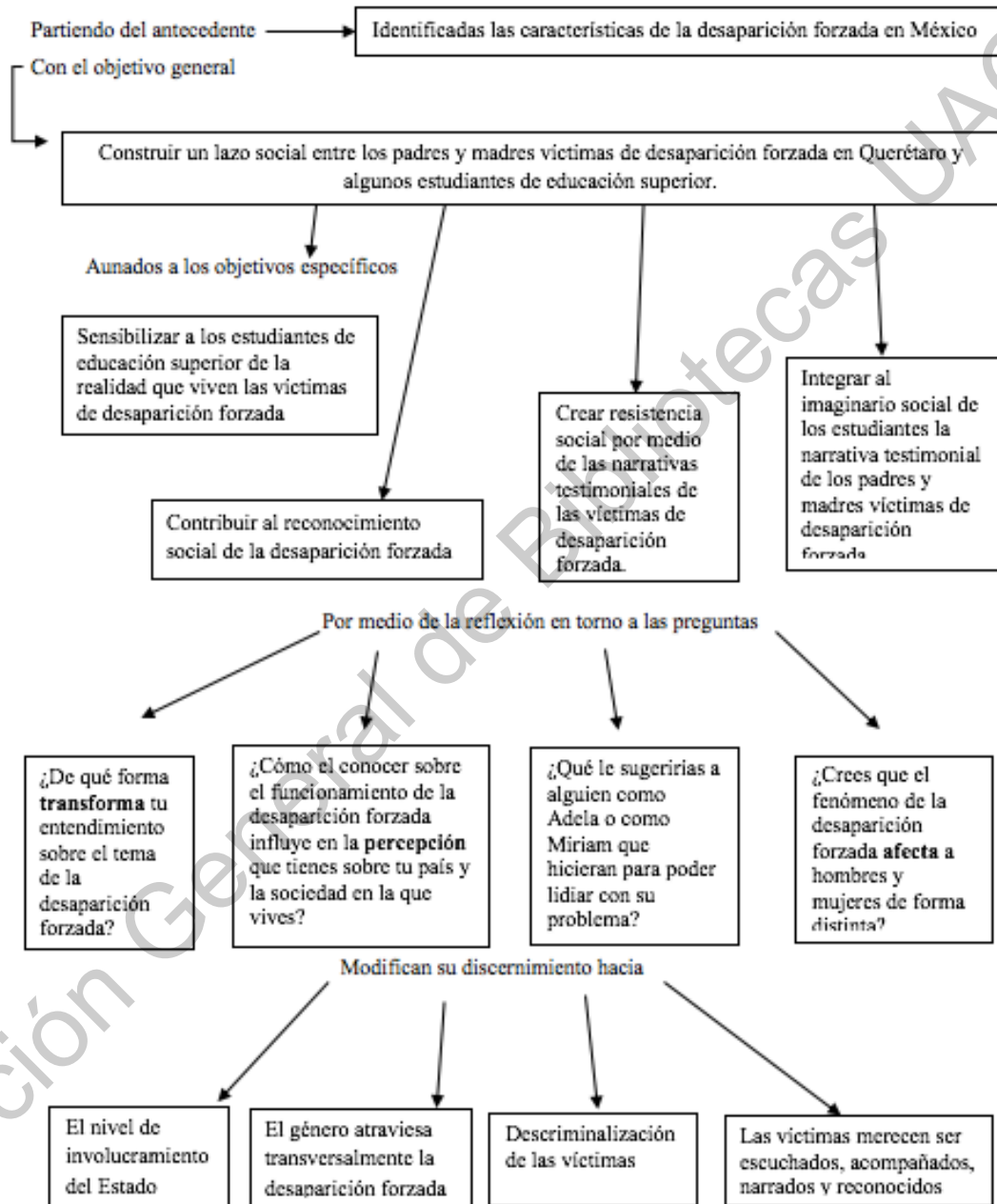


Tabla 14. Diagrama de objetivos y categorías del cuestionario inicial de la intervención en la Universidad pública
 Fuente: elaboración propia



8. Narrativa de los resultados de la primera intervención

En cuanto a la primera parte de la intervención el cuestionario tenía el propósito de que las y los participantes escribieran lo que supieran acerca de la desaparición forzada, sus actores y las características que tienen, para poder definir y conocer qué tanto saben las alumnas y los alumnos respecto a la desaparición forzada que experimenta actualmente el país, quiénes sufren la desaparición forzada y por qué determinadas personas la padecen. Hay duda cuando responden acerca del término, no lo declaran un significado claro y distinto, o bien, la confunden con la desaparición hecha por terceros. Nos llama la atención que, de una sesión constituida por 25 personas, solamente tres indicaron conocer el término y lo declararon correctamente.

Observamos que cuando pretendimos establecer la caracterización de la desaparición forzada, las respuestas se tergiversaron conceptualmente entre dar muerte y desaparecer a una persona como si fueran acciones similares. Identifican dos sectores vulnerables relacionados con la desaparición forzada. “Secuestros específicamente de niños y mujeres”. Lo que nos llama la atención es que en este punto emparejan los secuestros con la desaparición forzada como si tuvieran las mismas implicaciones.

Con respecto a la pregunta relacionada con el tipo de persona que sufre la desaparición forzada, las respuestas se dividieron en dos grandes grupos (ver diagrama 1), separaron a las personas entre los perpetradores de los cuales las respuestas contenían los siguientes tipos: secuestradores, asesinos, espías, narcotraficantes, grupos violentos, gente del crimen organizado y delincuentes. Podemos observar que las respuestas están muy inclinadas al crimen en todas sus modalidades. En esta sección las respuestas se centraron en mayor medida en lo relacionado con quienes cometen el acto de la desaparición más que con quien recibe la desaparición. En cuanto a las víctimas, las respuestas respondían a dos categorías distintas, la primera eran respuestas relacionadas con la matriz de dominación “personas vulnerables, oprimidas, niños y niñas” entre las víctimas incluyeron una esfera para colocar a las personas desaparecidas debido a la profesión que ejercen, en ella mencionaron “estudiantes”, “periodistas”, “personas que hablan de más”, “protestantes que alzan la voz en contra del sistema”.

Presentados entonces dónde se encontraban las preconcepciones o concepciones del tema, demos paso a la segunda parte de la intervención, las respuestas apuntan a una contundente apertura, impacto, consideraciones no previstas, uno de los elementos más reveladores de esta intervención primera fueron las propuestas y la conciencia activa con la que se quedaron al final del proceso.

8.1. De la percepción a la transformación del entendimiento de los y las alumnas participantes de la intervención respecto al tema de la desaparición forzada.

Discernir temas fuertes que te develan una realidad aberrante, no es fácil de asimilar, sobre todo porque los y las alumnas cuya edad oscila entre los 18 y los 23 años suelen tener menos exposición a este tipo de experiencias. Asimilar un concepto tan complejo como la desaparición forzada lo hace más complicado porque resulta de alto impacto, incluso saber de su existencia, luego de sus maneras operativas, para después calibrar el alcance que pudiera tener en su entorno. Uno de los primordiales objetivos de este proyecto de intervención consistió en develar la realidad que viven las víctimas de desaparición forzada. Que las y los alumnos descubran las consecuencias que tiene para nuestra sociedad, es un ejercicio ciertamente complejo porque implica mover a las personas de su eje habitual. Para poder contribuir al reconocimiento de los factores y actores involucrados en la desaparición forzada el cual es uno de los objetivos de esta investigación, nos parecía que era importante esclarecerles aspectos como el tema de la violencia, los propósitos de la desaparición forzada en nuestro país, así como los crímenes de segundo Estado, “al conocer sobre su funcionamiento percibo que el Estado y el crimen organizado es lo mismo” (Alumno, 19 años). El ejemplo que los alumnos comentaron durante las sesiones, fue uno de los más emblemáticos, cercanos y mediáticos; opinaban sobre los estudiantes normalistas desaparecidos de la Escuela Isidro Burgos, es probable que dicho caso haya generado una sospecha importante como antecedente, ellos comentan las hipótesis de que no son claras las respuestas por ejemplo por la manera como se presenta la verdad histórica de las investigaciones que hace el gobierno en el caso de los 43 estudiantes desaparecidos, lo anterior nos permitió que los alumnos estuvieran receptivos a los alcances que llega a tener

el término desaparición forzada en su conjunto. No nada más qué significa juntar dos palabras sino qué implica para ellos y ellas transformar una percepción de una entidad donde ellos están existiendo, así tenemos que, al responder el cuestionario, obtuvimos respuestas como: “Que la desaparición forzada la hace el mismo Estado, cuando el Estado genera miedo ya obteniendo poco a poco el control” (Alumno, 22 años). Algunos otros ejemplos que muestran este movimiento hacia el entendimiento del término fue lo que comenta un alumno: “Siempre existe la teoría de vincular a la criminalidad con la desaparición y en muchos casos no están relacionados” (Alumno, 21 años). Esta transformación de percepción que se logró durante esta intervención dio dos frutos importantes, por un lado lograron mutar su impresión respecto a los actores involucrados reformulando su percepción criminal hacia la descriminalización “no necesitas ser un criminal para que esto te pase. Creo ahora que todos estamos expuestos a esto” (Alumno, 19 años). Y por otro lado se dieron cuenta que la interseccionalidad es determinante para entender la razón por la que determinados grupos de personas son desaparecidos. No por sus actos, no por sus actividades, sino por la condición de la matriz de dominación, es decir de subalternidad que hay en ellos. “Puedo afirmar que la desaparición forzada es también parte de la violencia de género” (Alumno, 19 años).

Partir de una teoría de género para entender los crímenes de segundo Estado que imperan en nuestro país, les permitió trasladar su entendimiento hacia una esfera más compleja y a la vez más amplia, los y las participantes comentaron en los cuestionarios que “La forma en que funciona nuestro país y la desinformación de las personas son el arma más letal que tienen las personas que sufren de este gran problema “desaparición forzada” (Alumno, 19 años).

La interiorización de la afectación que sufren las víctimas logró penetrar en sus conciencias. Escucharon los testimonios de víctimas de desaparición forzada abiertos a entender, a codificar el drama que los y las atraviesa. Hacían el esfuerzo por advertir la experiencia escuchada. “Me hace entender la realidad que muchas familias están viviendo la tempestad de un infierno en vida” (Alumno 22 años). Ellas y ellos se sorprendieron de la realidad que vive nuestro país. El impacto fue considerable porque hasta ese momento

asumían que el Estado era una institución dedicada a velar por el bienestar de los ciudadanos. Cuando escucharon las narrativas testimoniales de Miriam y Adela, quienes son presentadas en el documental *Tempestad de Huevo*, se conmovieron profundamente, fue complicado asimilar la serie de violencias que han vivido a lo largo de los años que han pasado mientras buscan a sus desaparecidos. En el siguiente apartado detallaremos aún más las formas en que con –mueven estas narrativas.

8.2. Del impacto a las propuestas de acción

Dar cuenta de cómo el Estado influye para que estos actos violentos se perpetúen, se silencien, pasen al olvido, entre las otras atrocidades que ya hemos mencionado en otros apartados, resulta difícil porque, así como categorizamos estas respuestas, como un impacto, justo es como queremos mantener la imagen simbólica de lo que produjo en los alumnos y alumnas: impacto. Para algunos y algunas implicó un golpe desconcertante, para otros u otras significó una catástrofe cuando escuchan las voces de estas mujeres contando lo que ha sucedido en sus vidas a lo largo de los años. Hubo silencios que también nos indicaron que la huella impresa por estos relatos dejó una estela de conmoción hacia las víctimas. “Ahora entiendo el gran miedo que tienen” (Alumna, 20). Nuestro objetivo en específico una vez que proyectamos el documental fue sensibilizar a los estudiantes de educación superior de la realidad que viven las víctimas de desaparición forzada. Preguntamos por partida doble ya que nos interesaba indagar si habían cambiado su percepción sobre su país y sobre la sociedad. En cuanto a la primera cuestión, encontramos respuestas como: “tengo la responsabilidad de dar a conocer la realidad que hay detrás a mi comunidad” (Alumno, 23 años). Incluso una alumna fue capaz de vislumbrar cómo se permea hasta las leyes el uso de la violencia: “El incremento y normalización de este tipo de violencia hace que surjan mecanismos de control “disfrazados” de dispositivos de seguridad que guetifican los estratos sociales tanto en el ámbito público en forma de leyes y prácticas donde se fragmenta y segmenta” (Alumna, 19 años).

Nos parece incluso que el objetivo quedó rebasado debido a que una vez que entendieron en qué consistía la desaparición forzada, lograron entender a las personas que

buscan o no a sus familiares desaparecidos y elaboran algunas inferencias relacionadas a las articulaciones que hace el país en este contexto. “La forma en que funciona nuestro país y la desinformación de las personas son el arma más letal que tienen las personas que sufren de este gran problema de la desaparición forzada” (Alumna, 21 años).

Una alternativa viable que encontramos para lograr el objetivo de construir un lazo social entre los padres y madres víctimas de desaparición forzada en Querétaro y algunos estudiantes de educación superior, fue sin lugar a duda, el uso de los productos culturales, más aún, los que elegimos para esta intervención, debido a que cada palabra que relatan viene llena de una verdad. Las violencias expresivas, el Estado de excepción, la criminalización de las minorías, entre otros elementos fundamentales para entender los crímenes de segundo Estado. Es claro que el texto crítico de Segato nos esclarece por qué viven determinadas situaciones las víctimas, qué suscita lo que han experimentado los seres alternos que habitamos este país. También es claro que cuando usamos la herramienta poderosa de la voz en primera persona, son más certeros nuestros propósitos. Integrar al imaginario social de los estudiantes la narrativa testimonial de los padres y madres víctimas de desaparición forzada. Debido a que la narrativa que lleva a cabo Miriam en *Tempestad* permite no solamente enterarnos de lo sucedido cronológica o anecdóticamente, sino que le imprime una autoridad propia de una víctima para contarnos lo que ha vivido en carne propia desde la desaparición de su hija, Adela, quien es una de las protagonistas de *Tempestad*, lo cual provocó que los alumnos y alumnas se percataran que estos discursos distan en gran medida de los oficiales “Conocemos la otra cara de los casos que nos muestran en la televisión” (Alumna, 19 años). Así, mostrar estos poderosos ejemplos permitió que los alumnos comentaran en el cuestionario final asuntos como: “son una forma de darle una voz o reconocer a las “minorías” que sufren de violencia [...] podemos ver que todos somos vulnerables a todo” (Alumna, 21). Es interesante corroborar que ese reconocimiento, los alude a ellos y ellas porque al mismo tiempo que observan lo que sucede con ambas víctimas, logran sentirse interpelados e interpeladas por la vulnerabilidad que previamente habíamos analizado desde una teoría de género con Segato.

Constituyen una forma potente y dinámica de denunciar los horrores que se viven en nuestra realidad a fin de que estas problemáticas que tanto daño causa al país puedan llegar a su público más amplio para así despertar las conciencias y así generar una discusión y un debate con respecto a estas situaciones (Alumno, 21).

En esta cita podemos ratificar cómo el alumno se declara parte de estas conciencias cuando dice “nuestra realidad” manifestando que se siente parte de la problemática que vive el país.

8.3. Acciones de una conciencia activa

Este es el ámbito que más nos pareció interesante de esta intervención debido a que implica un grado de conciencia activa, no solamente asimilan la información; no es una anécdota más ajena y muy lejana, sino que ellos y ellas muestran un nivel de involucramiento “considero fundamental que cuenten su experiencia a la sociedad” (Alumna, 20 años). La variedad de propuestas hechas nos muestra la importancia de abordar este tipo de temas. Ellos afrontaron, asimilaron y trasladaron el recibimiento del acontecimiento hacia fértiles propuestas que dividimos en tres clases de acuerdo con su naturaleza.

8.4. Esfera de acción

En esta encontramos respuestas donde ellos mismos se involucran como receptores que impulsan una propuesta para que la situación por la que atraviesan los familiares víctimas de desaparición forzada sea más difundida, repartida entre más personas, para que quienes no lo han sufrido, entiendan lo doloroso que es, adicionándole un propósito: que las sociedades se enteren. “compartir su experiencia con la gente porque crean conciencia” (Alumna, 19 años). Otra respuesta muy similar a la anterior es la que nos comenta “hacer saber lo que pasó para que la sociedad se entere que algo sí pasa” (Alumno, 19 años) esta respuesta nos indica también *un hacer* como la anterior, pero va más allá porque propone que la sociedad se entere de su experiencia vivida. Con ello vemos al participante convencido que esta causa se debe saber, e involucrar a los demás en ella.

8.5. Modo de acción

En esta categoría incluimos a los alumnos y alumnas que les proponen acciones alentadoras propias de la búsqueda de sus familiares. A diferencia de la anterior, ellos y ellas proponen acciones que deben seguir manteniendo quienes buscan a sus familiares, como un mecanismo que debería pervivir con los padres que atraviesan la problemática. Parecería que está en el ámbito del impulso que les quieren hacer saber a las víctimas. “No dejar de buscar a sus hijos”, “no dejaran (sic) que el miedo les gane”.

8.6. Unidad de acción

En este último ámbito clasificamos a todos aquellos alumnos y alumnas cuya perplejidad y complejidad del evento los limita a reconocer que es una situación grave, algunos incluso declaran no sentirse autorizados para aconsejarles algo “les diría que los admiro porque son unas mujeres fuertes y valientes”, “no me sentiría capaz de aconsejarlos”. Así tenemos que el objetivo planteado para este ámbito, el cual consiste en crear resistencia social por medio de las narrativas testimoniales de las víctimas de desaparición forzada, se logra porque los y las alumnas transitan por todo el proceso, sabedores que es mejor estar enterados de los acontecimientos, “hacerles saber a ambas que son heroínas que le han dado voz a millones de mujeres en el mundo”, y que todas estas esferas de acción pueden ser una buena semilla para diversas prácticas de resistencia social.

Tabla 15. Diagrama de objetivos y categorías del cuestionario final de la intervención en la Universidad privada
 Fuente: elaboración propia

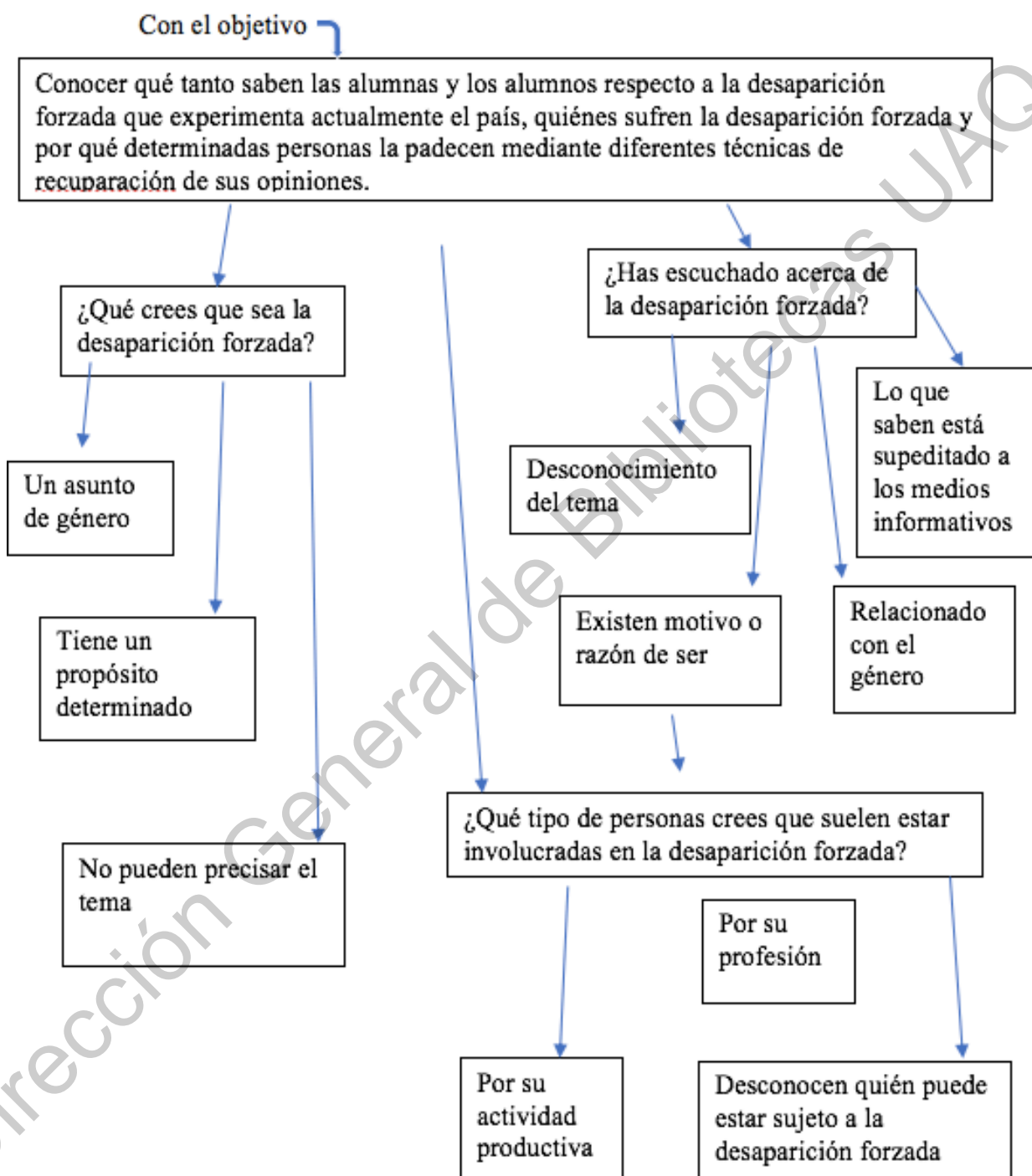
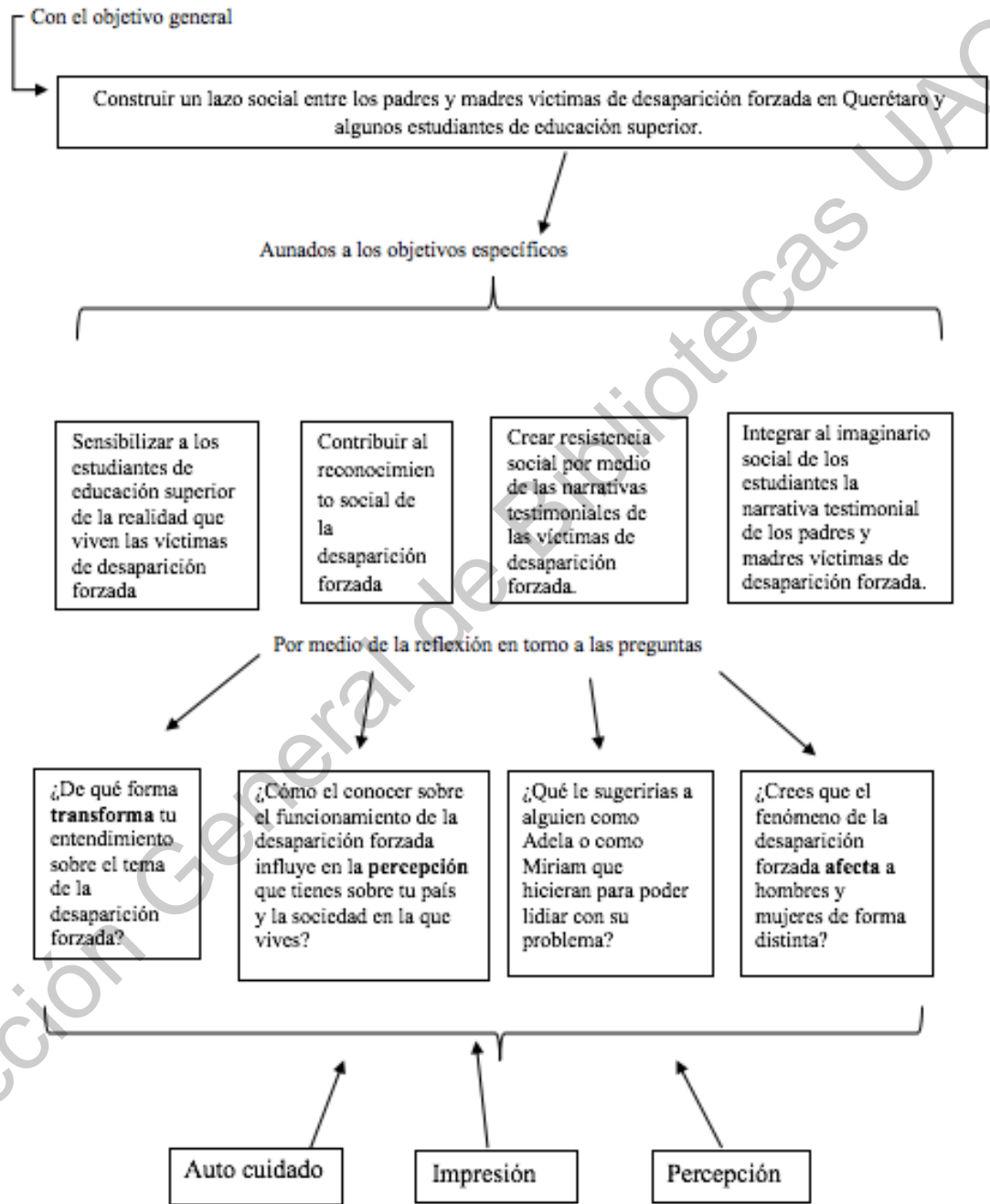


Tabla 16. Diagrama de objetivos y categorías del cuestionario final de la intervención en la Universidad pública
 Fuente: elaboración propia



9. Narrativa de los resultados de la segunda intervención

Las respuestas del cuestionario inicial revelan información con respecto al nivel y tipo de información que poseen los participantes, pero sobre todo deja de manifiesto la calidad de esta de acuerdo con la fuente de información. Esos referentes nos indican en qué consiste, incluso cuando indican con detalle, podemos afirmar que significado se diluye hacia la indefinición. En cuanto a las respuestas de la segunda pregunta, ocho de las nueve respuestas apuntan hacia aglutinar la desaparición forzada en la misma categoría con la desaparición hecha por terceros. Cuando se refieren a la categoría que concebimos como la destinada a una cierta actividad que te hace ponerte en riesgo, respondieron como formas de silenciamiento, tal y como sucedió durante la época de la Guerra sucia. Llama la atención que cuando hacen referencia a un grupo determinado, se mencionan grupos específicos, pero no se detalla si se refieren a grupos vulnerables porque no declaran una característica que permita identificar si existe o no interseccionalidad. Con respecto a la tercera pregunta, sus respuestas podemos dividir las en tres grandes grupos: por su profesión, de lo cual indican que son aquellos que implican un contrapeso para el gobierno, otra división es por su género, aunque ahí solamente incluyen mujeres jóvenes, o a lo que se dedican.

A continuación, mostramos cuáles son los elementos más destacables de la segunda parte de la intervención.

9.1. Modificaciones a la conceptualización anterior y nuevas percepciones

Las participaciones de quienes integraron esta intervención declararon una conciencia hacia lo que no se está haciendo con las personas que sufren la desaparición forzada. Debido a que inicialmente indican desconocer el tema, nos parece valioso que logran hacer la inferencia del origen de la ambigüedad. “Me parece que esta confusión que se ha generado en la población, junto con el miedo, es una estrategia que se ha utilizado desde hace mucho tiempo” (Alumna, 23 años). Nos parece que se cumple uno de los objetivos específicos, sensibilizar a los estudiantes de educación superior de la realidad que viven las víctimas de desaparición forzada, debido a que logran mencionar un trasfondo, lo cual implica una mayor complejidad en las razones que ahora están descubriendo. “Dar cuenta (sic) el trasfondo institucional, político, de normas y estructuras en las que se va formando todo este escenario

donde se ejercen violencias y cómo es posicionado el Estado con estas situaciones” (Alumna, 23 años). A partir de la revisión y comentario del texto crítico que acompañó la segunda etapa de la intervención, nos llamó mucho la atención que la perspectiva de género lo abordaran de forma transversal: “Da apertura a reflexionar un poco más el por qué de las cosas y hace pensar en lo que está pasando no solo con las mujeres, sino también con la masculinidad” (Alumno, 23 años). Incluso que este participante use la palabra “da apertura” implica que ese entendimiento efectivamente se está transformando a un ámbito de género desde el cual impide pensar en la problemática de forma maniquea. Algunas respuestas dedicadas a las acciones posibles apuntan a que las víctimas tomen terapia o creen una red de apoyo, para poder lidiar con el problema. Solamente una participante indica: “Me hace re-pensar qué estamos haciendo respecto a ellos, cómo aunque no seamos víctimas estamos involucrados en el tema y desde la profesión de la psicología qué plan de acción se ha tomado para visibilizar el tema y la disposición que tengamos para escucharlo, pero hacer algo más” (Alumna, 22 años). De alguna manera hay una transformación en las y los participantes, que parte de lo conceptual hasta el plan de acción que mencionamos en la última cita. Cada uno de ellos y ellas nos indican un grado de preocupación por las personas, por el entorno y por el país en el que viven.

10. Discusión de los resultados de la intervención

Para esta discusión, categorizamos los hallazgos que obtuvimos en nuestra intervención en dos aspectos fundamentales: La percepción sobre la desaparición forzada y Narrativas de género como puente de entendimiento. Ambas tienen dos subtemas que nos parece relevante clarificar antes de que desarrollemos nuestros argumentos. Al principio contextualizamos lo que nos contestaron, aportaron, opinaron y escribieron los alumnos y las alumnas de nivel académico profesional que participaron en ambas intervenciones, luego lo contrastamos y comparamos con la teoría crítica para poder así interpretar los hallazgos de esta investigación. Es pues que en este apartado justificaremos con textos críticos las razones por las cuales los alumnos responden de determinada manera, los motivos por los que no saben cómo funciona el país en el que viven, qué les llevó a interpretar sus concepciones de determinada manera para poder proponer una teoría fundamentada con todos esos resultados.

Tomando en cuenta lo anterior, queremos especificar cada elemento constitutivo de la discusión. La primera parte la nombramos **La percepción sobre la desaparición forzada** porque en esta sección sustentamos las razones por las cuales se origina un gran impacto en la población cuando entienden la participación del Estado –institución cuyas principales funciones son proteger y salvaguardar la seguridad de las personas– o bien, el nivel de involucramiento en innumerables crímenes de lesa humanidad. Explicaremos los factores más sobresalientes que demuestran la percepción que tienen los y las estudiantes universitarias del tema. Este apartado lo conforman dos partes: la primera de ellas la titulamos **Fue el Estado** en el cual expondremos los actos que el gobierno ejerce para que criminalicemos a las víctimas de desaparición forzada, eso provoque prejuicio en la población, se alejen sin conocer el trasfondo de lo que sucede en nuestro país. El segundo apartado lo titulamos **Retóricas del miedo** donde exhibimos algunas de las acciones que apuntalan la desinformación y la omisión que llevan a cabo los medios de comunicación y algunos productos culturales que tanto le beneficia al Estado. En cuanto a lo referente a las **narrativas de género** nos permitirá subrayar los testimonios en voz alterna por medio de las representaciones en ese mismo sentido. Concluiremos la discusión con la **conciencia activa** que se produjo en los alumnos que participaron en la intervención, cómo lo verbalizan, cómo lo interpretan y lo comparten con quienes participamos en las intervenciones.

10.1. La percepción sobre la desaparición forzada

Como lo mostramos en el apartado de resultados, inicialmente los y las participantes manifestaron desconocer el término desaparición forzada, sostenemos que las razones por las que los estudiantes lo ignoran, confunden o tergiversan, responde a diversos motivos que hacen las veces de capas encubridoras cuyo propósito provoca la indefensión de quienes buscan a sus desaparecidos y desaparecidas e incluso, quienes no padecen esta trágica desgracia, no logren sospechar del Estado. El sistema gubernamental se sirve del narcotráfico en mayor medida, aunque también de otras organizaciones criminales, para encontrar en ellos la razón que justifique la violencia, los secuestros, la trata de personas, el tráfico de órganos,

las fosas clandestinas, los mensajes amenazantes en cuerpos inertes, los desplazamientos forzados y por supuesto, las desapariciones forzadas.

10.2. Fue el Estado

¿Qué crees que sea la desaparición forzada? Fue la pregunta primera de nuestro cuestionario aplicado al arranque de las intervenciones que llevamos a cabo. De los 33 participantes en ambas sesiones, únicamente tres indicaron correctamente en qué consistía tanto la definición como las implicaciones que tiene para la sociedad la desaparición forzada. Una contestación que encontramos repetidamente en el instrumento aplicado, la podemos ejemplificar en la respuesta que una alumna de 23 años nos expresó: “por alguna razón alguien es extraído”. Vemos que la opacidad de la información permea en las opiniones de los participantes. Las intuiciones están configuradas por un prejuicio que el mismo sistema alimenta día con día con varias acciones: responsabilizando al “crimen organizado” (las comillas son nuestras), ayudándose de los medios de comunicación, de las redes sociales, liberando rumores por medio de “líderes de opinión” que tienen una nómina pagada por el gobierno para polarizar las opiniones de la población. Lo que provoca con todo este alud informativo impreciso es lograr que varios sectores de la población resemanticen el concepto sin reflexionarlo. Como hemos dicho tanto en los antecedentes como en el diagnóstico, la Ley de desapariciones es el emblema más institucionalizado para crear una percepción ambigua con respecto a la participación del Estado porque en ella aglutina a la desaparición hecha por terceros y los no localizados, debido a ello, el Estado se escinde de su responsabilidad y la coloca en las organizaciones criminales o en la violencia de espacios privados.

Aunado a lo anterior, vemos entonces que el Estado impulsa la opacidad, impunidad, la falta de procesos legales apegados a la norma, cuando usan su poder para impedir, retrasar y obstaculizar las diligencias que permitan llevar a cabo las pesquisas necesarias para encontrar a las personas desaparecidas. En el caso de Ayotzinapa vimos cómo se obstruyó el trabajo del Grupo Interdisciplinario de Expertos Internacionales (GIEI) para dar con los responsables tanto de los que murieron el 26 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero,

como los aún desaparecidos. Así mismo la organización WOLA (organización líder en investigación e incidencia que promueve los derechos humanos en las Américas), indica que fueron cuatro formas en que el gobierno mexicano impidió la investigación, nos parece relevante señalar que la más destacable es cuando las autoridades mexicanas repetidamente negaron al Grupo de expertos el acceso a los soldados que estaban viendo, fotografiando, y tomando notas en los ataques a los estudiantes (Meyer, 2016).

Otros participantes que con su trabajo refuerzan la tesis de la ocultación, obstaculización y turbiedad en el proceso de justicia y verdad, es un organismo que ha participado en la búsqueda de la verdad, llamado Arquitectura forense. Este equipo multidisciplinario ha tenido la oportunidad de reconstruir hechos violentos en diversas partes del mundo. En el caso de México, se dedicaron a reconstruir los sucesos acontecidos en la noche de Iguala. Weizman quien es uno de los pilares de esta organización, comenta en una entrevista incluida en el texto titulado *Forensic Architecture: hacia una estética investigativa*, los retos que en ninguna otra localidad del mundo han experimentado.

“[...] la violencia del Estado no solo apunta a las personas y a las cosas, sino también a las pruebas de que ha habido violación de derechos. En cuanto tienen ocasión, los ejércitos y los grupos armados niegan estas violaciones y siguen perpetrándolas. Cuando se los confronta con los crímenes que han cometido, suelen responder como lo haría un delincuente común: contestan con evasivas, fingen, mienten, niegan, dicen ignorar, usan subterfugios y califican las acusaciones de «propaganda» o «chismes». La negación no es meramente un recurso retórico —la difusión de contra discursos o de información falsa, sembrar la duda con respecto a la posibilidad misma de los hechos—, sino también físico” (2017, p.44).

De la misma manera la revista *Proceso* lanza un proyecto titulado *Los buscadores* con el propósito de indagar por qué se han empantanado en las fiscalías de los Estados las investigaciones relacionadas con la desaparición forzada, diversos reporteros coordinados por Germán Canseco y Noé Zavaleta donde además destaca el trabajo que realiza la periodista Marcela Turati, registran, entrevistan, documentan, se plantan en los servicios médicos forenses, revisan fotografías de cuerpos no identificados, estudian expedientes con

el propósito de encarar a las autoridades (agentes del ministerio público, procuradores, peritos, investigadores, comisionados y fiscales especiales) que no avanzan, ni ejecutan las órdenes de búsqueda para responder a los mandatos de la ciudadanía.

Un funcionario cesado de la PGJ acepta hablar de la matanza a condición de no publicar su nombre, porque dice que desde Palacio de Gobierno en Xalapa se dio la orden para que el asunto se manejara en el más estricto hermetismo. “Todas las labores se hicieron de noche. El movimiento de peritos forenses y de ministerios públicos se efectuó en secreto para que nadie se enterara. Ni la prensa ni otros miembros de la procuraduría, menos los de Veracruz” [...] en los tres días que duraron los trabajos de excavación solo una guardia de la Marina custodiaba los alrededores del basurero y la brecha de Pemex para evitar que la gente ajena al operativo se enterara de los trabajos. La medida surtió efecto. Pasaron casi cuatro años para que la existencia de ese panteón clandestino saliera a la luz pública (Zavaleta, 2018, pp. 136-137).

La consigna que diversas víctimas de violencia sociopolítica repiten hasta el cansancio: ¡fue el Estado!, sobre todo en el caso de nuestra historia reciente, se ha generalizado y extendido como parte de las expresiones que acompañan las manifestaciones públicas. Otra frase que continuamente se repite es: “Vivos se los llevaron, vivos los queremos” en directa alusión a la garantía que debe proveer el Estado en materia de justicia. La desaparición forzada de los 43 estudiantes de la normal rural Isidro Burgos en Ayotzinapa, no ha sido la única ocasión en la que esas palabras cuyo origen data de otras luchas pretéritas, son repetidas por colectivos durante las manifestaciones que aún hoy en día se llevan a cabo. También se grita la consigna durante las marchas del 10 de mayo, debido al caso Tierra Blanca, en la marcha del Movimiento por la paz con Justicia y Dignidad, en el caso de San Fernando, así como un sin fin de casos menos visibles cuya localía no logra ser mediatizada; aún en esos casos la gente grita: ¡Fue el Estado! Entonces nos preguntamos, si la aseveración es tan directa, por qué hay tan pocos procesos judiciales, por qué hasta el 2019 el Estado le pidió una disculpa pública a los padres de José Alfredo González Díaz, Mario Arturo Orozco Sánchez, Susana Tapia Garibo, José Benítez de la O y Bernardo Benítez Arroníz del caso

Tierra blanca. Si bien no ha sido la única disculpa que el Estado ha llevado a cabo, la mencionamos en este apartado porque se trata del delito de la desaparición forzada. Si hacemos caso a los cálculos que diversas organizaciones computan, hasta el 2019 alrededor de 40,000 desapariciones han sucedido en nuestro país, vemos que no hay punto de comparación entre la única petición de perdón por este tipo de crimen y la procuración de justicia, por ende, la consigna se reivindica automáticamente. De hecho, los padres y madres del caso anteriormente citado, han manifestado que es el primer paso, pero no se detendrán hasta lograr justicia. Justo ahí es donde todos los procesos se empantan.

[...] tras el crimen, es decir, tras el delito profesional, sobreviene la catarata de delitos del sistema. Ahora bien, ¿cuáles son estos delitos? Aquellos que se cometen para encubrir, garantizar la impunidad, asegurar la discrecionalidad, perpetuar el abuso de poder, las solidaridades criminales, la defensa del buen nombre de los cuerpos de seguridad y de justicia, la pureza de los Gobiernos y la idea de que el Estado es intocable (Monge, 2019).

Apoyándonos en estos cuatro proyectos de investigación, así como en respuestas de quienes participaron en la intervención aportando comentarios como: “ Estamos en un país que para algunas personas es tan fácil salir de un problema como de otro es igual ‘fácil meterse en problemas’. La forma en que funciona nuestro país y la desinformación de las personas son el arma más letal que tienen las personas que sufren de este gran problema “desaparición forzada” (Alumno, 19 años). Podemos afirmar que las políticas de silenciamiento, de encubrimiento, de agendas ocultas para la mercantilización de los recursos naturales de la nación, impiden que la ciudadanía pueda involucrarse en los procesos judiciales, que podamos ser testigos de las consecuencias a quienes cometen el atroz crimen de la desaparición forzada.

10.3. Retóricas del miedo

En esta sección presentaremos los aparatos del poder y las herramientas que usa el sistema para infundir en la población el miedo necesario para no involucrarse en la petición de justicia y verdad, para dejar que se permee una versión oficial en la población y en ella se

crea sin reflexionarla. Hacer que la sociedad afirme categóricamente que quien sufre de violencia socio – política es debido a su participación en negocios o mercados turbios. En todo caso la consecuencia de la desaparición o muerte de las personas es derivado de sus prácticas ilegales y por lo tanto su responsabilidad. Presentaremos entonces dos maneras que resultan muy efectivas para segregar a la población entre los criminales y los “buenos ciudadanos”.

Durante las intervenciones les preguntamos a los y las participantes acerca de quiénes son las personas factibles para desaparecer a lo que ellos y ellas nos respondieron que “por lo general se trata de grupos violentos que secuestran personas con un fin ya sea el chantaje o ganar dinero (alumna, 20 años). La participante usa la palabra ‘grupos violentos’ para dejar en claro que en general, quienes producen la violencia en nuestro país, son los criminales.

Uno de los instrumentos para que penetren las retóricas del miedo que usa el sistema criminal son los medios de comunicación donde el propósito es bombardear los espacios noticiosos con historias relacionadas con fosas criminales, descuartizados, incendio de automóviles, cuerpos colgados de puentes, o migrantes que no llegan al paradero que se esperaba. Encontramos información más descriptiva que crítica, observamos una tendencia de atraer al televidente con tres elementos: imágenes de los hechos violentos, datos espectaculares y énfasis de los recursos tecnológicos a favor de la inmediatez. Podemos observar cómo informan acerca de los decesos, cuántos asesinatos se cometieron en el día, la cifra acumulada en la semana, en el mes, y en el año; somos testigos de las descripciones y repeticiones de los detalles de las escenas de los crímenes: tipo de arma utilizada, cuántos casquillos percutidos, cómo estaban los cadáveres, qué mensajes dejaron los asesinos, etc. (Castillo, 2012, p. 378).

Pese a que como lo comenta Diéguez, hubo un pacto entre empresarios, comunicadores, dueños de los medios de comunicación para evitar darle difusión a los mensajes dejados en cuerpos y mantas, por citar unos ejemplos, el cual recibió el nombre de Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia, suscrito en 2011, observamos que no cambió la opinión pública, sino que se aprovechó el pacto para profundizar, ahora, el silenciamiento de los sucesos. (2015, pág. 49).

Otra estrategia que le cae muy bien al sistema son algunos productos culturales que apologizan la violencia o la presentan como cruzadas contra el mal porque los capos aprovechan el dinero que obtienen para el bien de la población, como prototipos de hombres y mujeres valientes que encuentran una brecha para obtener una ganancia del sistema de mercado. Algunos ejemplos pueden ser como La reina del sur, El cártel de los sapos, El señor de los cielos, Narcos México, así como corridos o bien literatura contemporánea como Perra brava de Orfa Alarcón, así como Los trabajos del reino de Yuri Herrera, donde se espectraliza la muerte o encontramos que se muestra la violencia escópica con el propósito de reforzar que los grupos criminales son los suscitadores de las prácticas macabras. Observamos en el siguiente fragmento de la novela Perra brava una escena donde la protagonista revela ser esposa de un criminal importante, y por ello los policías no inician la investigación, por el contrario la sesgan, inculpándola a ella:

[...] el oficial tomó el contenido de la bolsa y lo exhibió ante todos. De los cabellos, el policía sostenía una cabeza que aún tenía los ojos abiertos.

De inmediato, todas las armas fueron apuntadas hacia mí.

- Afuera y manos arriba.
- ¡El perro! – dije casi llorando porque el perro ya estaba afuera, asomando la cabeza por la ventanilla de mi carro, gruñéndome.
- ¡Que te calles, con una chingada!

Salí temblando, y eso sólo porque un oficial alejó al doberman para que pudiera bajarme.

- Date vuelta, manos arriba. ¿Este carro es tuyo?
- De mi esposo.
- Nombre.
- Fernanda Salas.
- De él, no te hagas pendeja.
- Julio Cortés.

El comandante se rió hasta que se le saltaron las lágrimas. Y cada risa suya, era para mí como un cubetazo de agua helada desde la frente hasta la punta de los pies.

- ¿Y este muerto se lo cargamos se lo cargamos a Cortés?
- Fui yo...- no pude decir más porque empecé a vomitar.

Me esposaron y me metieron en una patrulla.

- Avíentale la evidencia a la puta perra (Alarcón, 2010, pp. 73 – 74).

Ruiz nos presenta en el artículo *Narconarrativas de compensaciones ficcionales y condenas neoliberales: trabajos del reino*, de Yuri Herrera; *Perra brava*, de Orfa Alarcón, una entrevista que le concede la escritora a Juan Carrillo en donde ella expresa “Mi fin es solo contar lo que está sucediendo, y no poner moralejas detrás de cada párrafo. No soy una iglesia ni una escuela” (2016, p. 212), sin considerar que su misma narrativa coadyuva a los planes del sistema criminal debido al tratamiento temático. No solamente las moralejas son aleccionadoras, también repetir una fórmula narrativa que polariza el mal únicamente en el narco, justo como quiere el Estado: narrativas sobre descabezados (como lo muestra el fragmento que incluimos) para encubrir los verdaderos propósitos neoliberales que encubre la violencia en nuestro país. Zavala señala en su libro *Los cárteles no existen. Narcotráfico y cultura en México*, refiriéndose a este tipo de productos culturales en donde incluye a la autora antes citada indicando que la violencia inscrita en los cadáveres podrían radicalizar las condiciones postapocalípticas al privilegiar los cuerpos de las víctimas como una suerte de reducto en la representación literaria. Los cuerpos inertes se encuentran en la línea narrativa principal de la novela, construídas como un desmedido ejercicio de semiosis que transforma el cuerpo victimado en un significante vacío. Naturalizando así la violencia y haciendo apología de las acciones criminales. (Zavala, 2018, pp. 30 – 31).

Pensamos que este tipo de narrativa es otra manera de ser una escuela. El hecho de que indique que no es una iglesia o una escuela, no significa que su discurso no se vea cooptado por el propósito del poder del Estado para aportar una retórica, como muchas otras más del miedo.

10.4. Narrativas de género como puente de entendimiento

Tomando en cuenta las razones que nos llevan a comprender el pobre entendimiento que tenemos sobre la desaparición forzada, de los afectados, los movimientos que emprenden tanto las organizaciones ciudadanas, colectivos, madres y padres, cómo nos polarizamos como sociedad o incluso cómo nos enajenamos con historias que siembran la duda, “la creación de productos culturales ayuda a la sociedad a ver este problema que el Estado y los medios de comunicación no muestran” (Alumno, 19 años), con noticias que espectacularizan la violencia y trastocan nuestro criterio; el prejuicio, el sospechismo que alimentamos entre nosotros a partir de información revelada por fuentes sesgadas, dejándonos contagiar por la suspicacia en torno a la vida que llevaban las personas desaparecidas, es ahí donde surge la parte medular de nuestra intervención, es ahí donde viene el punto más interesante y valioso de nuestro trabajo: los efectos que experimentaron los y las alumnas después de conocer las historias que llevamos al aula. Este apartado mostrará los resultados más significativos porque ellas y ellos manifiestan su malestar, su disentir, su nueva postura hacia el tema. Inicialmente fue un impacto y una impresión entre los y las estudiantes al enterarse de la participación del Estado, después de asimilarlo, fueron moviéndose hacia una conciencia activa que les llevó no solo a conocer las razones de tal tergiversación por parte del sistema hegemónico criminal, sino que los y las alumnas tuvieron la apertura de escuchar otros discursos, de dejarse interpelar por unos testimonios hasta ahora desconocidos, y finalmente poder tener el espacio para opinar, para mostrar sus sentimientos, compartir qué les generaba escuchar los testimonios de víctimas de desaparición forzada.

10.5. Las representaciones de género

Retomamos la definición de género que aporta Castro en el libro Conceptos clave de género editado por el Centro de Investigaciones y Estudios de Género para clarificar a qué nos referimos cuando nombramos al género.

Género no es un concepto para referirse a las mujeres ni una noción que haga referencia a la simple comparación entre hombres y mujeres. Es en cambio, una categoría que ilumina **una de las formas fundamentales de la desigualdad** (el

destacado es nuestro) en los sistemas sociales [...] en las relaciones entre los individuos, las instituciones y el Estado, mediante la arbitraria instauración y reproducción de la dominación (2017, p.339).

Tomando en cuenta lo anterior, el cuento escrito por Abril Posas, *Réflex*, es una representación literaria con perspectiva de género que nos ayuda a producir otro sentido distinto al patriarcal, desmonta las convenciones hegemónicas de los personajes arquetípicos, produce una escritura de fenómenos y personajes que no habían sido representados porque son “los y las que no cuentan”, leemos una voz femenina que protagoniza el relato, quien poco a poco va descubriendo la violencia de la que fue objeto su mamá y todo el discurrir de esta voz soterrada que busca a su madre desaparecida. Así mismo la representación cinematográfica de *Tempestad* de Tatiana Huezo, presenta dos voces de mujeres que nos narran la desigualdad con la que viven además de la discriminación por ser sujetas vulnerables y violentadas. Es muy importante recalcar en este apartado que incluso la teoría crítica con la que presentamos y analizamos los productos culturales, son con la perspectiva de género que propone Rita Segato para evitar guetificar el género, es decir evitar el binarismo hombre – mujer sino poner atención en la voz del vulnerable, del que está cruzado por las desigualdades.

¿Cómo podemos rescatar la dignidad humana para que podamos andar caminos alternativos como los de nuestras protagonistas? Rita Segato propone cuatro contrapedagogías de la crueldad. La segunda de ellas nos parece muy valiosa porque en ella sugiere actuar colectivamente (2018, p. 17). Como lo hacen las buscadoras o rastreadoras de tesoros. Ellas se organizan para lograr agencia por medio de la comunicación, la enseñanza y el acompañamiento. Se han hecho fuertes, expertas, perceptivas. Son creadoras de una nueva comunidad como lo muestra Miriam en el documental cuando se apoya de sus hermanas para mantenerse a salvo, para seguir buscando a su hija, para seguir exigiendo verdad y justicia.

10.6. Del impacto a la conciencia activa

Finalmente nos parece fundamental mostrar el trabajo que los y las alumnas proponen desde el plano simbólico para desarticular el discurso oficial. Los alumnos escribieron sus propias metáforas para representar lo que significa, después de todo el recorrido, la desaparición forzada para ellos. Este ejercicio realizado, recuerda lo que propone Cristina Rivera Garza como necroescrituras como aquellas que se hacen en comunidad, desapropiándose de la autoría, hay un acento mayor a lo que se quiere expresar, que del dominio propio.

[...] prácticas de escritura que traen a esos zapatos y esos otros a la materialidad de un texto que es, en este sentido, siempre un texto fraguado relacionamente, es decir, en comunidad. Y por comunidad aquí me refiero no sólo al entramado físico que constituyen el autor, el lector y el texto, [...] esa experiencia de pertenencia mutua con el lenguaje y de trabajo colectivo con otros, que es constitutiva del texto (Garza, 2013, p. 23).

Adicionalmente propusimos como antecedente la pieza conceptual que escribe Sara Uribe titulada Antígona González donde se apropia de las Antígonas varias que atraviesan nuestro imaginario cuando abordamos la ausencia, la desaparición o la pérdida. Penetrando las identidades cual palimpsesto con el nombre de Antígona.

Todos los duelos que se esconden tras los rostros
de las personas que nos topamos. Al escuchar el
timbre entro al salón y paso lista. Fulanito de tal.
presente. El ritual de las jaculatorias. Lo cierto es
que la más de las veces ni siquiera escucho las voces
de mis alumnos respondiéndome. Por cada nombre
que pronuncio, una segunda voz que no es mía, ni de
nadie, que solamente está ahí, como un eco pertinaz

replica:

Tadeo González. Ausente.

Tadeo González. Ausente.

Tadeo González. Ausente.

(Uribe, 2014, p. 55)

Al final de la intervención se les preguntó a los y las asistentes ¿qué les dirían a Miriam y a Adela? A partir de esa formulación, se apropiaron de la reescritura como aporte final, de tal manera que escribieron sus propias producciones poéticas como formas de resistencia. He aquí algunos ejemplos:

Palabra es muerte.

Muerte es palabra.

La muerte está en la palabra... en todos los sentidos.

* * *

No es más que un largo camino

debajo de un lago oscuro
sofocante donde el camino
solo es la fe y un pequeño
reflejo de la luz de la luna

* * *

La última vez que viste estos ojos,

fueron también la última
vez que esos ojos
vieron a alguien
sin tener miedo

11. Conclusiones

Los esfuerzos por darle luz a las razones que provocan la violencia socio – política en nuestro país suelen ser aislados y poco fructíferos. El sistema necropolítico que ejerce el Estado asegura el extractivismo urbano, la expulsión de las poblaciones de determinados lugares del país además los mecanismos de control que el gobierno ejerce en la población para infundir miedo han sido efectivos para que los ciudadanos nos mantengamos al margen cuando sucede la desaparición forzada de una persona.

Durante el desarrollo de nuestro diagnóstico descubrimos que la desaparición forzada es un instrumento gubernamental para dejar un mensaje de violencia expresiva en la población cuya ganancia principal es la criminalización, la exclusión y el prejuicio de los seres abyectados. Estas acusaciones pretenden generalizar, dictaminar y conjeturar con la misma razón en todos los casos, derivan en el aislamiento de los afectados y afectadas hacia el resto de la población, les cae la loza de la suspicacia, del reduccionismo casuístico. A lo largo de la implementación del diagnóstico pudimos entrevistar a mujeres quienes nos relataron sus experiencias, angustias, desasociados, conseguimos comprender que las consecuencias vividas cuando las personas emprenden la búsqueda de sus familiares padecen un desgaste continuo, someten sus vidas a triples jornadas porque destinan tiempo para emprender acciones de búsqueda lo que precariza los ámbitos económico, social y emocional. Pudimos distinguir que sus problemas proliferan en todos los entornos que interactúan, viven continuamente angustiados, desinformados, cansados de explicar a las autoridades cuáles eran las actividades que solían hacer sus parientes desaparecidos.

También comprendimos que es posible desarticular los relatos de terror de los que nos queremos distanciar cuando discernimos las razones que tiene el Estado para llevar a cabo tanto masacres como detenciones y desapariciones arbitrarias individuales. Nuestras intervenciones tuvieron como propósito contribuir a que los estudiantes universitarios que participaron en ellas, pudieran reconocer la matriz de dominación que vulnera tanto la búsqueda como la localización con vida de los y las desaparecidas, las razones por las cuales las explicaciones oficialistas cumplen con el objetivo de confundir y tergiversar la verdad de tan atroces acontecimientos. Uno de los aspectos más interesantes de la intervención que

llevamos a cabo fue cuando convertimos el aula en un territorio de resistencia, en un espacio para asimilar primero por qué sucedía la desaparición forzada en nuestro país y luego, el salón de clases fue un sitio para asimilar que la violencia afecta a todos los seres interseccionados. Logramos escucharnos, nos dejamos interpelar, reconocer en las representaciones culturales las miradas hacia las víctimas y nuestros propios trastocamientos derivados de estas narrativas testimoniales. Las intervenciones permitieron expresar la manifestación de una conciencia activa que nos permitió no solo ser impactados, sino proponer acciones de resistencia simbólica por medio de la escritura de metáforas que tejieran un puente que promueva la esperanza de una performatividad diferente, que nos ayude a construir nuevas formas de entendimiento, fortaleza y acción. Estas prácticas narrativas permitieron a su vez regresarle a los familiares que buscan a sus desaparecidos unas palabras con agencia, con significados distintos, con un entendimiento que produce una indocilidad, una desobediencia hacia los hechos petrificados. Generamos resistencia para entender, comprender y resignificar la desaparición forzada.

12. Referencias

Alarcón, O. (2010). *Perra brava*. México: Planeta.

Aluna. (2016). *Claves hacia el acompañamiento psicosocial*. México.

Aranguren J. (2010). *De un dolor a un saber: cuerpo, sufrimiento y memoria en los límites de la escritura*.

Alvis-Rizzo, A., Duque-Sierra, C. P., Rodríguez-Bustamante, A. (2015). Configuration of identities of young people after a relative's enforced disappearance. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (2), 963–979. <https://doi.org/10.11600/1692715x.13229270614>

Bacci, C., y Oberti, A. (2007). Dossier “Testimonio: debates y desafíos desde América Latina”.

Barenblit, F., Bois, Y., Feher, M., Foster, H., Güiraldes, R., Lehner, A., Medina, C. Weizman, E. (2017). *Forensic Architecture: hacia una estética investigativa*. España: MACBA.

Butler, J. (2006). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.

_____ (2018). Resistencias. México: Paradiso editores.

Castro, R. (2017). Violencia de género. En Moreno, H. Y Alcántara, E. (Ed.), Conceptos clave en los estudios de género Vol. I. (pp. 339 – 354).

Castillo, L. (2012). El papel de los medios de comunicación en la violencia social. En Barrasa, L. y Almada, H. (Ed.), La realidad social y las violencias. (pp. 353 – 381). México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Celis N. y Celis S. (Productores) & Huezos, T. (Directora). (2016). Tempestad. (Documental). México: Pimienta Films.

Comisión Mexicana de defensa y promoción de los derechos humanos. Recuperado el 25 de mayo de 2018, de <http://cmdpdh.org/casos-paradigmaticos-2-2/casos-defendidos/caso-paloma-escobar-ledezma/>

Diéguez, I. (2018). Cuerpos sin duelo. Iconografías y teatralidades del dolor. Argentina: Ediciones DocumentA/Escénicas.

Gatti, G. (2008). El detenido – desaparecido. Narrativas posibles para una catástrofe de la identidad. Uruguay: Ediciones Trilce.

González, M. (2013). Geografía del dolor. México: Surplus ediciones.

Illescas, R. (2009). Primo Levi y Jorge Semprún: Dos modos de configurar el pasado.

Franco-Migues, D. (2015). La opacidad en “el registro” de desaparecidos en México. Obtenido de Franco-Migues, D. (2015, septiembre). La opacidad en “el registro” de desaparecidos en México.

Le Breton, D. (2002). Antropología del cuerpo y modernidad. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

Ley general en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda de personas. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDFP_171117.pdf

Mastrogiovanni, F. (2014). Ni vivos ni muertos. La desaparición forzada en México como estrategia de terror. México: Grijalbo.

Meyer, M. (2016). Las 4 maneras que el gobierno de México impidió la investigación de los 43 estudiantes desaparecidos - WOLA. [online] WOLA. Disponible en:

<https://www.wola.org/es/analisis/las-4-maneras-que-el-gobierno-de-mexico-impidio-la-investigacion-de-los-43-estudiantes-desaparecidos/> [Consultado 14 mayo 2019].

Monge, E. (2019). Columna | Fue el Estado. [online] EL PAÍS. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2019/05/11/mexico/1557529612_704507.html?id_externo_promo=enviar_email [Consultado 14 mayo 2019].

Ricoeur, P. (2003). *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid: Trotta.

_____ (2016). *Escritos y conferencias 3 Antropología filosófica*. México: Siglo XXI.

Rivera, C. (2013). *Los muertos indóciles. Necroescrituras y desapropiación*. México: Ensayo Tusquets Editores.

Robledo, C. (2017). *Drama social y política del duelo: las desapariciones de la guerra contra las drogas en Tijuana*. (Primera ed.). México: COLMEX.

Romero, A., & Pablo, J. (2008). *El investigador ante lo indecible y lo inenarrable*.

Salazar, S. y Curiel, M. (2012). *Ciudad abatida. Antropología de la(s) fatalidad(es)*. México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. México: MacGraw Hill.

Sarlo, B. (2006). *Tiempo pasado cultura de la memoria y giro subjetivo una discusión*. México: Siglo XXI.

(S/A). (2011). *Testimonio y archivo: metodología de la memoria abierta*. Buenos aires.

Segato, R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez* (Primera ed.). Buenos Aires: Tinta Limón.

_____ (2016). *La guerra contra las mujeres*. Argentina: Tinta limón.

_____ (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.

_____ (2018). *Contrapedagogías de la crueldad*. Argentina: Prometeo libros.

Solís, J. (2018), *Apuesta al olvido. Algunos antecedentes de las desapariciones forzadas en el Estado de Guerrero y en México: nos faltan + de 43*. En Ferrer, G. (Ed.), *Violencia, memoria y rebeliones: hacia una cultura de la paz*. (pp. 173 – 189). México: Editorial Itaca.

Szurmuk, M. y Mc Kee, R. (2009), *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos*, México: Siglo XXI.

- Uribe, S. (2014). *Antígona González*. México: Surplus ediciones.
- Posas, A. (2015). *Réflex*. En: *El silencio de los cuerpos*. México: Ediciones B.
- Martínez, V. (2014). Respuestas ciudadanas ante la desaparición de personas en México (2000-2013) Citizen responses to the disappearance of people in Mexico (2000 - 2013), 39, 16658140. <https://doi.org/10.11600/1692715x.13229270614>
- Valencia, S. (2010). *Capitalismo Gore*. México: Paidós.
- Vázquez, F. (2001). *La memoria como acción social*. España: Paidós.
- Zavala, O. (2018) *Los cárteles no existen. Narcotráfico y cultura en México*. México: Malpaso.
- Zavala, N. (2018). Los infames secretos de Calderón y Duarte. En Arista, C. (Ed.), *Los buscadores*. (pp. 133 – 142). México: Editorial Proceso.

VII. Lista de tablas

Tabla 1. Caracterización de los y las participantes	35
Tabla 2. Árbol de problemas	43
Tabla 3. Lista de los recursos necesarios para la implementación de la intervención.	44
Tabla 4. Lista de requerimientos para la implementación de la intervención.....	45
Tabla 5. Proceso de evaluación de la intervención	50
Tabla 6. Recursos requeridos	52
Tabla 7. Recursos segunda etapa	54
Tabla 8. Recursos requeridos tercera etapa.....	55
Tabla 9. Categorización y análisis de las respuestas de los cuestionarios de la primera intervención	56
Tabla 10. Organización y distribución de tiempos y actividades de acuerdo a los objetivos de la segunda parte.	70
Tabla 11. Edad de los participantes.....	73
Tabla 12. Caracterización de la población participante en la segunda intervención	75

Tabla 13. Diagrama de los objetivos y categorías del cuestionario inicial de la intervención en la Universidad privada.....	76
Tabla 14. Diagrama de objetivos y categorías del cuestionario inicial de la intervención en la Universidad pública.....	77
Tabla 15. Diagrama de objetivos y categorías del cuestionario final de la intervención en la Universidad privada	85
Tabla 16. Diagrama de objetivos y categorías del cuestionario final de la intervención en la Universidad pública	86

Dirección General de Bibliotecas UAO